



▶ Memoria de Labores

2019



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

► Memoria de **Labores 2019**

Mensaje de la directora general del ISSS.....	6
1. Autoridades del ISSS.....	7
1.1 Consejo Directivo.....	7
1.2 Dirección y subdirección general.....	8
1.3 Equipo gerencial.....	9
2 Marco estratégico	
2.1 Misión, visión y valores institucionales	10
3. Estructura organizativa actual	11
4. Marco legal y competencias del ISSS.....	12
5. Deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.....	13
6. Cobertura y capacidad instalada institucional.....	16
7. Portafolio de servicio	21
8. Fortalecimiento de la atención en el ISSS.....	23
8.1. Ampliación de horarios de servicio de emergencia.....	24
8.2. Extensión de consulta externa medicina general y familiar.....	24
8.3. Portal Vida, Familia y Salud.....	25
8.4. Extensión de horarios en Farmacias Generales	25
8.5. Acortamiento de citas de especialidades médicas.....	26
8.6. Reducción de tiempos de espera para cirugía electiva y procedimientos diagnósticos y terapéuticos.....	26
8.7. Programa de Cirugía Bariátrica	27
8.8. Programa de Humanización	28
8.9. Programa de Medicamento Domiciliar	30
8.10. Fortalecimiento de los servicios de salud bucal.....	30
8.11. Fortalecimiento de los servicios de salud mental.....	32
8.12. Acreditación de centros de atención como amigos de la niñez y las madres, a nivel nacional	33
8.13. Promoción de la participación ciudadana.	34
8.14. Avances en el desarrollo e implementación de Sistemas de Información.....	37
8.15. Incorporación de sectores al régimen del ISSS.....	39
8.16. Construcción y equipamiento.	40
8.17. ISSS fortalece flota de vehículos institucionales.....	44
8.18. Formación del Recurso Humano	45
8.19. Programa de Prevención de Riesgos Laborales.....	48
8.20. Política Ambiental del ISSS.....	49

9. Servicios brindados

9.1 Atención ambulatoria y atención hospitalaria.....	51
9.2 Despacho de medicamentos.....	52
9.3 Programas de atención integral en promoción de salud y prevención de enfermedades.....	52

10. Vigilancia sanitaria

10.1 Perfil epidemiológico.....	57
10.2 Vigilancia y control de VIH.....	58
10.3 Vigilancia epidemiológica de tuberculosis.....	58
10.4 Programa nacional de inmunizaciones.....	59
10.5 Vigilancia a las infecciones asociadas a la atención sanitaria.....	59

11. Regulación técnica de los procesos de salud (documentos y medicamentos) 61

12. Prestaciones económicas y previsionales del ISSS

12.1 Subsidios por incapacidades.	64
12.2 Auxilio de sepelio y pensión por riesgo de trabajo.....	65
12.3 Régimen de invalidez, vejez y muerte	66

13. Abastecimiento institucional

13.1 Cobertura de abastecimiento de medicamentos.	69
13.2 Cantidad y monto de procesos de medicamentos, insumos médicos, equipo médico, servicios médicos, artículos generales, servicios de apoyo y obras en el año 2019.....	70
13.3 Gestiones administrativas por incumplimiento de obligaciones por parte de los proveedores.....	71
13.4 Detalle de mejoras implementadas en los procesos de compra para promover mayor competencia.....	71
13.5 Consulta de expedientes de compra.....	72

14. Transparencia institucional

14.1 Mecanismos de participación ciudadana	74
14.2 Gestión de solicitudes de información	75
14.3 Oficina de Gestión Documental y Archivos (OGDA).....	76

15. Cooperación externa

15.1 Cooperación gestionada 2019.....	78
15.2 Misiones oficiales.....	78
15.3 Convenios nacionales e internacionales	80
15.4 Proyectos a través de cooperación.....	81
15.5 Compras de medicamentos e insumos a través de convenios o proyectos con organismos de las Naciones Unidas.....	82
15.6 Envío de pacientes al exterior	83

16. Situación financiera institucional

16.1. Estado de situación financiera y estado de rendimiento económico..	85
16.2. Estado de ejecución presupuestaria	87
16.3. Inversiones en el ISSS	89
16.4. Resultado del Fondo de Inversión	91
16.5. Política de prevención y recuperación de la mora en el pago de cotizaciones a la seguridad social.....	92

MENSAJE DE LA DIRECTORA

Me es grato presentar la Memoria de Labores del año 2019, a quienes han depositado su confianza en esta administración.

En este trabajo se describen las acciones generales de los servicios de salud brindados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social a su población derechohabiente; y con mayor detalle, su estructura y cobertura a nivel nacional, financiamiento, inversiones, prestaciones económicas y de servicios, recursos físicos, materiales y humanos.

Asimismo, se muestra la generación de información, la investigación, capacitación y participación de los ciudadanos en la gestión.

El reto principal que enfrentamos es la integración del sistema de salud, un sistema de salud con calidez y calidad humana, la ampliación de cobertura para adolescentes hasta los 18 años, la creación del Centro de Cuidados Paliativos, la hoja electrónica para citas, la mejora en la infraestructura de algunos centros de atención a nivel nacional.

Sentaremos las bases de un nuevo modelo de gestión en salud, centrado en la persona que ayude a erradicar esa apreciación histórica de la población sobre el sistema nacional de salud, que es principalmente negativa y fijada en el trato injusto y de poca calidad que han padecido durante décadas.

La salud es un derecho humano, y el Estado está en la obligación constitucional de garantizarla a todos los habitantes del territorio nacional.

Con la labor que hemos realizado en equipo dentro del Plan Nacional de Salud se han logrado importantes avances en función de nuestros pacientes a través de mejores programas preventivos, elevando la calidad de vida de ellos y la de sus beneficiarios.

► Licda. Delmy de Zacarías.



1. AUTORIDADES DEL ISSS

1.1 Consejo Directivo



Sentados de izquierda a derecha:

Doctora Orbelina Hernández de Palma Morán, representante suplente por el Ministerio de Salud; doctora Ana Gloria Hernández Andrade de González, representante suplente por la Sociedad Dental de El Salvador; licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, representante propietario por el Ministerio de Economía; doctor Francisco José Alabí Montoya, representante propietario por el Ministerio de Salud; licenciada Maritza Haydeé Calderón de Ríos, viceministra de Trabajo y Previsión Social y presidente del Consejo Directivo; licenciada Rosa Delmy Cañas de Zacaías, directora general del ISSS y secretaria del Consejo Directivo; doctor Gustavo Rolando Cuéllar Rodríguez, subdirector general del ISSS; licenciado Alejandro Arturo Solano, representante propietario por el Sector Empleador; y doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández, representante propietaria de la Sociedad Dental de El Salvador.

Parados de izquierda a derecha:

Señor Juan Carlos Martínez Castellanos, representante suplente por el Sector Laboral; señor Ricardo Antonio Soriano, representante propietario por el Sector Laboral; señor Alejandro Hernández Castro, representante propietario por el Sector Laboral; señor Francisco Arturo Quijano Clará, representante suplente por el Sector Laboral; ingeniero Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, representante suplente por el Ministerio de Economía; licenciada Regina María Díaz Guardado, representante propietaria por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; licenciada Issa María Funes Corpeño, representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; arquitecto Marcelo Suárez Barrientos, representante suplente por el Sector Empleador; ingeniero Julio Ernesto Delgado Melara, representante suplente por el Sector Empleador; licenciado Humberto Barrera Salinas, representante propietario por el Ministerio de Hacienda; doctor Ricardo Ernesto Franco Castillo, representante suplente por el Colegio Médico de El Salvador; doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello, representante propietario por el Colegio Médico de El Salvador; y licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, representante propietario por el Sector Empleador.

Ausente en fotografía: señor Oscar Rolando Castro, Ministro de Trabajo y Previsión Social y Presidente del Consejo Directivo.

1.2 Dirección y subdirección general



Licda. Rosa Delmy Cañas de Zacarías.
Directora general del ISSS



Dr. Gustavo Rolando Cuéllar Rodríguez.
Subdirector general del ISSS

1.3 Equipo gerencial

Cargo	Nombre
Subdirección de Salud	Dr. Andres A. Zimmermann Mejía
Subdirección Administrativa	Lic. Jonathan M. Salazar Serrano
Subdirección de Logística	Ing. Emilio J. Morales Quintanilla
Jefatura Unidad de Auditoría Interna	Licda. Violeta Haydée Quan Rodríguez
Jefatura Unidad de Secretaría General	Lic. José Armando Barrios López
Jefatura Unidad Jurídica	Lic. Luis Armando Montano Lemus
Jefatura Unidad Financiera Institucional	Lic. Carlos Argueta Chávez
Jefatura Unidad de Desarrollo Institucional	Dr. Carlos E. Flamenco Rodríguez
Jefatura Unidad de Vinculación Estratégica	Dr. Juan Carlos Ulloa Peña
Jefatura Unidad de Recursos Humanos	Lic. José Indalecio Funes Ramos
Jefatura División de Evaluación y Monitoreo de los Servicios de Salud	Dr. Leopoldo Andrés Rivera Ticas
Jefatura División de Políticas y Estrategias de Salud	Dra. Ana Guadalupe Argueta
Jefatura División Regulación, Normalización y Vigilancia	Dr. José Adán Martínez Alvarenga
Jefatura División de Planificación y Monitoreo de Suministros	Ing. Efraín E. Orantes Martínez
Jefatura Unidad de Adquisiciones y Contrataciones	Licda. Marina Rosa de Cornejo
Jefatura División de Abastecimiento	Inga. Blanca Patricia Munguía Molina
Jefatura División Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación	Inga. Ana Teresa Siu
Jefatura División de Infraestructura	Arq. José Raúl Pérez Corvera
Jefatura División de Apoyo y Mantenimiento	Ing. Rigoberto Alexander Alfaro Milla
Jefatura División de Seguridad Institucional	Mayor Herbert A. Chavarría Bolaños
Jefatura División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos	Licda. Nuria Zuleyma Hernández Jiménez
Gerente General Unidad de Pensiones ISSS	Lic. Roberto A. Martínez Parada

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1 Misión, visión y valores institucionales

► MISIÓN

Somos una institución miembro del Sistema Nacional de Salud, con vocación de servicio basada en los principios de la seguridad social, la cual brinda una gestión integral del riesgo en salud y prestaciones económicas a sus derechohabientes a través de un modelo de atención integral en salud, que provee servicios con humanidad, calidad y calidez.

► VISIÓN

Llegar a ser una institución orgullo de sus derechohabientes y de su personal; transparente, que brinde atención integral en salud, comprometida en la mejora continua de la calidad de sus servicios. Que afronte desafíos y retos para mejorar en la implementación de nuevas tecnologías sanitarias.

Valores institucionales

VOCACIÓN
de servicio

HUMANIDAD

EQUIDAD

CALIDEZ

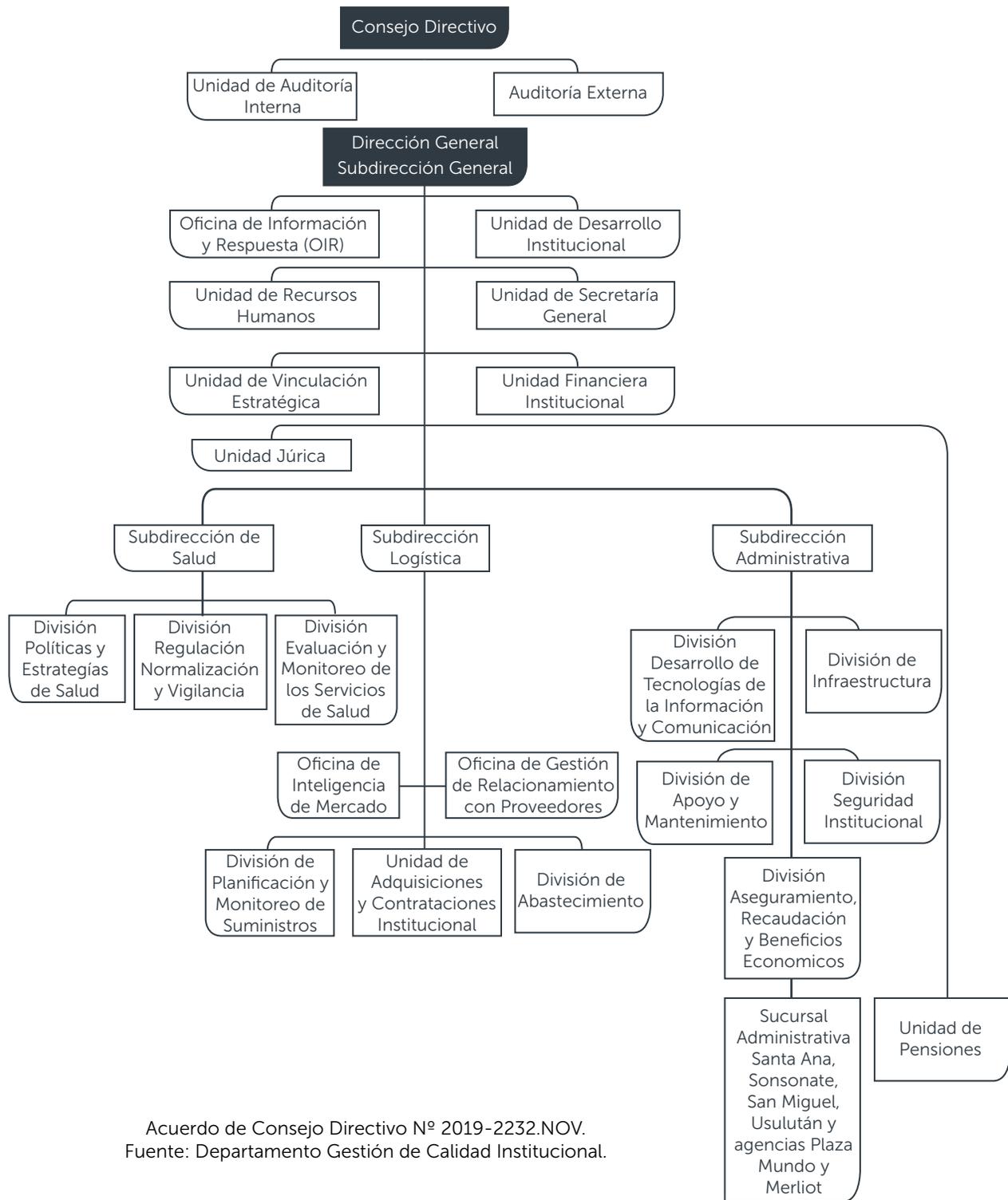
CALIDAD

TRANSPARENCIA

SOLIDARIDAD



3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE



Acuerdo de Consejo Directivo N° 2019-2232.NOV.
 Fuente: Departamento Gestión de Calidad Institucional.

4. MARCO LEGAL Y COMPETENCIAS DEL ISSS SEGÚN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

Art. 1

De acuerdo al Art. 50 (Art. 186) de la Constitución se establece “el Seguro Social obligatorio como una institución de Derecho Público, que realizará los fines de Seguridad Social que esta Ley determina”.

Art. 2

El Seguro Social cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de:

- a) Enfermedad, accidente común;
- b) Accidente de trabajo, enfermedad profesional;
- c) Maternidad;
- d) Invalidez;
- e) Vejez;
- f) Muerte;
- g) Cesantía involuntaria.

Asimismo tendrá derecho a prestaciones por las causales a) y c) los beneficiarios de una pensión, y los familiares de los asegurados y de los pensionados que dependan económicamente de éstos, en la oportunidad, forma y condiciones que establezcan los reglamentos.

Art. 3

“El régimen del Seguro Social obligatorio se aplicará originalmente a todos los trabajadores que dependan de un patrono, sea cual fuera el tipo de relación laboral que los vincule y la forma que los haya establecido la remuneración. Podrá ampliarse oportunamente a favor de las clases de trabajadores que no dependen de un patrono”.

Art. 14

Literal i) Son atribuciones y deberes del Consejo Directivo “Aprobar o improbar el informe que dentro de los sesenta días posteriores al vencimiento de cada ejercicio anual, deberá presentarle el Director General.”

5. DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, en abril de 2016, decretó la “**Ley de deberes y derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud**” la cual, según el **Art. 1**, el objeto de la presente Ley es regular y garantizar los derechos y deberes de los pacientes que soliciten o reciban servicios de salud, así como de los prestadores de servicios en el ámbito público, privado y autónomo, incluyendo el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Según el **Art. 2**, el ámbito de la presente Ley es de obligatorio cumplimiento para todos los pacientes y usuarios que utilicen los servicios de salud y todas las instituciones públicas, privadas o autónomas, incluido el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que se dediquen a la prestación de servicios de salud.

A continuación se enlistan los derechos y deberes de los pacientes, definidos en la Ley.

DERECHOS de los pacientes

- 1** Ser atendido de manera oportuna, eficiente, con calidad y trato digno.
- 2** Que el profesional de salud que le atiende se identifique debidamente.
- 3** Recibir información en forma clara, comprensible y completa sobre su diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- 4** Conocer las implicaciones de someterse, o no, a un tratamiento o procedimiento.
- 5** Decidir con amplia libertad, si se somete o no, a los procedimientos que le son indicados por el médico.
- 6** Recibir atención médica de emergencia, cuando esté en peligro su vida.

DEBERES de los pacientes

- 7** Ser visitado por sus familiares y conocidos, de conformidad con lo regulado por el centro de atención, permitiendo el acompañamiento de una persona cuando las necesidades del paciente o lo grave de su condición de salud lo amerite.
- 8** Disponer de un expediente clínico en donde se registre con carácter confidencial toda la información relativa al diagnóstico, tratamiento, estancia hospitalaria, pronóstico y datos de su enfermedad o padecimiento.
- 9** Recibir medicamentos del listado oficial, insumos médicos y exámenes de laboratorio de gabinete, indicados por el facultativo, de acuerdo al nivel de atención, basados en las normas y protocolos de atención de la institución.
- 10** Ser escuchado y recibir respuesta por la instancia correspondiente, cuando esté inconforme con la atención recibida.
- 1** Presentar los documentos requeridos para acreditar el derecho y recibir servicios de salud.
- 2** Cuidar de su propia salud, responsabilizándose de ella y la de sus beneficiarios (niños, adultos mayores, personas con discapacidad).
- 3** Dar un trato respetuoso y decoroso al personal y demás usuarios de la institución.
- 4** Informarse de los servicios de salud que se brindan en los diferentes Centros de Atención.
- 5** Proporcionar información y documentación completa, veraz y clara sobre su salud y enfermedad.

- 6** Cumplir las recomendaciones, tratamiento o procedimiento al que haya aceptado someterse, incluido recomendaciones de autocuidado de la salud e incapacidades.
- 7** Firmar el formulario de "consentimiento informado", indicando si acepta o no las prescripciones médicas, los procedimientos o tratamientos indicados o cuando cause alta voluntaria. En caso de no poder hacerlo deberá hacerlo su representante.
- 8** Hacer uso adecuado, responsable y racional de los servicios de salud, incluido cualquier insumo o suministro que se le proporcione.
- 9** Cuidar las instalaciones, mobiliario y equipo institucionales, así como colaborar con el mantenimiento, orden e higiene de las mismas.
- 10** Cuidar la integridad de documentos oficiales y legales entregados, evitando daño o alteración.
- 11** Denunciar o reportar ante las autoridades locales o centrales cualquier acto fuera de la ley, del que tenga pruebas, en la prestación de los servicios.

Fuente: Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario.

6. COBERTURA Y CAPACIDAD INSTALADA INSTITUCIONAL

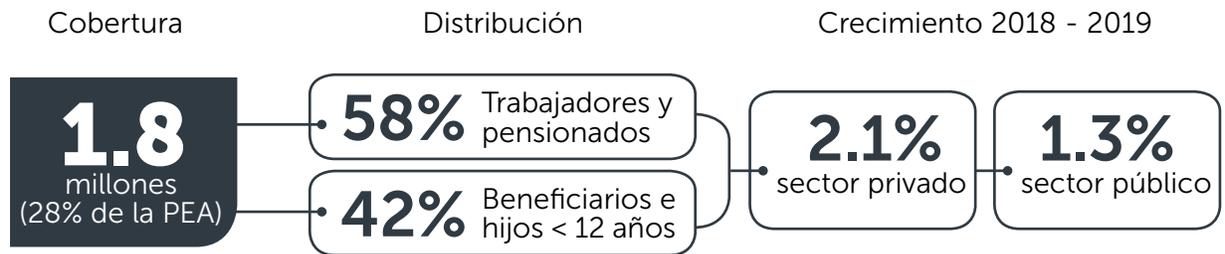
6.1 Evolución de la cobertura del ISSS 2015-2019

La evolución de cobertura del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, desde el último quinquenio, ha incrementado

Aproximadamente un **8.6%**

Se observa que la tendencia creciente se ha mantenido, lo cual es un indicador de la tendencia positiva que experimenta la actividad económica nacional.

En el **2019** hubo un incremento de **78,581** nuevos trabajadores. **5.8%** más que el año anterior 2018 = 74,261 **28%** es lo que cubre el Régimen de Salud del ISSS de la población económicamente activa (PEA) del país y cerca del 27% de la población total.



Población promedio cubierta (2015 -2019)

Categoría cubierta	Promedio 2015	Promedio 2016	Promedio 2017	Promedio 2018	Promedio 2019	Variación absoluta 2015 - 2019	Variación relativa 2015- 2019
A. Total cotizantes (B+C)	948,442	971,985	985,175	1,017,156	1,038,272	89,830	8.65%
B. Total cotizantes activos (B1+B2)	800,485	816,145	822,661	847,491	863,816	63,331	7.33%
B1. Sector privado	640,264	651,477	656,821	679,847	693,963	53,699	7.74%
B2. Sector público	160,221	164,668	165,840	167,644	169,854	9,633	5.67%
C. Pensionados	147,957	155,840	162,514	169,665	174,456	26,499	15.19%
D. Beneficiarios	695,966	713,243	722,922	746,084	761,573	65,607	8.61%
Población asegurada (A + D)	1,644,408	1,685,229	1,708,097	1,763,239	1,799,845	155,437	8.6%

Fuente: Informe de Coyuntura del ISSS, Depto. Actuariado y Estadística.

Así mismo, se mantiene la participación porcentual entre trabajadores activos 83% y 17% los pensionados con derecho a la cobertura de salud (incluye pensionados del sistema público y privado, pensionados del IPSFA y los beneficiarios del Decreto 787 de la reforma del sistema de pensiones 2017).

También persiste el retraso sistemático en el pago oportuno de las planillas por cotizaciones de los trabajadores en un 7% por parte de los patronos que no pagaron oportunamente sus cotizaciones, afectando a un total de 16,426 trabajadores, esto corresponde al 98% del sector privado.

6.2 Recursos físicos

Entre los principales recursos físicos que registra la institución para brindar los servicios de salud a la población derechohabiente se encuentran:

Centros de atención	2018	2019	Nombres de los centros de atención
Hospitales	11	11	Hospitales General, Médico Quirúrgico y Oncológico, Hospital Materno Infantil 1° de Mayo, Policlínico Planes de Renderos, Policlínico Arce, Policlínico Zacamil, Policlínico Roma, Amatepec, Regional San Miguel, Regional Santa Ana y Regional Sonsonate.
Unidades Médicas con hospitalización	15	15	Ilopango, Soyapango, Ilobasco, Chalatenango, Cojutepeque, San Vicente, Zacatecoluca, Sensuntepeque, La Unión, Usulután, Santiago de María, Puerto El Triunfo, Ahuachapán, Metapán, Chalchuapa.
Unidades Médicas sin hospitalización	19	19	Atlatatl, San Jacinto, 15 de Septiembre, Medicina Física y Rehabilitación, Consultorio de Especialidades, Apopa, Nejapa, Aguilares, Quezaltepeque, Santa Tecla, Sacacoyo (Ateos), La Libertad, San Francisco Gotera, Moncagua, Berlín, Chinameca, Juayúa, Santa Ana, Acajutla.
Clínicas Comunes	37	37	San Marcos, San Martín, Mejicanos, San Antonio Abad, Santa Lucía, Reparto Morazán, Ciudad Delgado, Monserrat, San Miguelito, Ayutuxtepeque, San Esteban, Costa Rica, Miramonte, Virgen del Tránsito, La Rábida, Cuscatancingo, San Cristóbal, Monte María, Santo Tomás, Olocuilta, San José, Las Victorias, Antiguo Cuscatlán, San Antonio, Lourdes, Guadalupe, Santa Mónica, Merliot, Sitio del Niño, San Francisco, Panamericana, Santa Catarina, Santa Rosa de Lima, San Rafael, Santa Bárbara, Santo Domingo, El Calvario.
Centros de Atención de Día 1/	6	6	
Clínicas Empresariales	291	285	
Oficinas Administrativas	7	7	
Total	387	381	

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos 2019, Depto. de Actuario y Estadística.

6.3 Camas hospitalarias a nivel nacional

Al cierre del inventario del año 2019, el Instituto cuenta con 1,557 camas hospitalarias censables, 15 menos que las registradas el año anterior, situación generada por los ajustes en el recurso realizados por los centros de atención siguientes: con aumento de camas, el Policlínico Zacamil con 4 camas en medicina y 3 en ginecología; el Policlínico Roma con 2 camas en cirugía. Caso contrario tenemos los centros que registran disminuciones en las camas, entre los que se destacan el Hospital Materno Infantil 1º de Mayo con 15 camas menos de ginecología, Hospital Amatepec con 6 en cirugía y 1 en ginecología, Unidad Médica Puerto El Triunfo con 2 en ginecología.



En total, para el año 2019 se registran 39 camas no censables más que el año anterior. Entre los centros que presentan adiciones están: Hospital Médico Quirúrgico, Hospital 1º de Mayo, Hospital Amatepec, Hospital General, U.M. Puerto El Triunfo y U.M. Usulután. Por otra parte, existen centros que disminuyeron sus camas, lo cual afecta el incremento global de las camas no censables.

Camas	2018	2019	Variación absoluta
Censables	1,572	1,557	(15)
No censables 1	714	753	39
Total	2,286	2,310	24

Fuente: Inventario de recurso humanos y físicos 2019. Departamento Actuario y Estadística.

1 Las camas no censables son del área de observación adultos y niños, UCI, tránsito, cuidados intermedios, trasplante renal, UTI post-operatorio, neonatología, camas del área de cólera, atención ambulatoria, clínica de ultrasonografía, diálisis, emergencia pediátrica, hemodiálisis, máxima urgencia, labor de partos, pequeña cirugía, quimioterapia ambulatoria, recuperación anestésica, recuperación de partos y rehidratación oral.

6.4 Servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento

Servicios	Número		Variación absoluta
	2018	2019	
Farmacia	90	90	0
Rayos X ²	123	130	7
Laboratorio clínico	21	21	0
Salas de cirugía mayor	62	62	0
Quirófanos funcionando	66	64	-2
Salas de cirugía menor	52	52	0
Salas de emergencia	16	14	-2
Sala de parto	22	22	0

En el caso de los servicios auxiliares, sólo se registra incremento en el número de equipos de Rayos X (7 más); los que disminuyeron fueron los quirófanos funcionando (2) y salas de emergencia (2). Los demás servicios no registran cambios en relación al año 2018.

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos 2019. Depto. Actuariado y Estadística.

6.5 Recursos Humanos

El ISSS registró un total de 16,391 empleados permanentes durante el año 2019, de los cuales 14,453 (88.18%) se encuentran distribuidos en las diferentes áreas de salud a nivel nacional, y 1,938 (11.82%) distribuidos en las áreas administrativas. Con respecto al personal interino se registró un total de 824 empleados, distribuidos: 790 (96%) en el área de salud y 34 (4%) en el área administrativa.

Se reporta un incremento de 167 empleados permanentes en el año 2019 con respecto al año 2018.

² Desde el 2014 a la fecha se están adquiriendo equipos de Rayos X de tecnología avanzada que permiten dar un salto de calidad, mediante el cambio de tecnología análoga a tecnología digital, que permite a la población un diagnóstico oportuno y por lo tanto un tratamiento más adecuado para su afección.

Comparativo cuadro del Recurso Humano Institucional 2018-2019

Descripción	Total 2018	Total 2019	Diferencia 2018 - 2019
Médicos	2,452	2,598	146
Generales	585	593	8
Especialistas *	1,612	1,655	43
Residentes	210	298	88
Administrativos	45	52	7
Odontólogos	207	204	-3
General	145	143	-2
Especialistas	62	61	-1
Apoyo directo a la atención en salud	6,136	6,315	179
Enfermeras generales y especializadas	1,357	1,406	49
Auxiliares de enfermería y especializadas	2,208	2,239	31
Educadores en salud	191	192	1
Técnicos de laboratorio clínico	388	402	14
Técnicos de farmacia	530	546	16
Paramédicos	1,090	1,155	65
Trabajador social	135	137	2
Psicólogos	48	47	-1
Asistentes de higienistas dentales	189	191	2
SUB TOTAL (recursos para atención directa de los programas de salud)	8,795	9,117	322
Otros recursos de salud **	5,312	5,336	24
TOTAL ÁREA SALUD	14,107	14,453	346
TOTAL ÁREA ADMINISTRATIVA	1,819	1,938	119
TOTAL	15,926	16,391	465

* Médicos especialistas: fisiatría, geriatría, neurofisiología, alergología, endocrinología, entre otros.

** Otros recursos de salud: auxiliares de servicio, camilleros, recepcionistas, secretarías, colaboradores de farmacia y otros.

Fuente: División de Recursos Humanos del ISSS.

7. PORTAFOLIO DE SERVICIOS



HOSPITALES

SERVICIOS MÉDICOS:

- 1) **Consulta externa de medicina general y familiar** en horarios no tradicionales.
- 2) **Consulta medicina interna.**
- 3) **Consulta pediatría general.**
- 4) **Consulta ginecoobstetricia.**
- 5) **Consulta cirugía** general y especializada.
- 6) **Consulta e interconsulta** de subespecialidades.
- 7) **Odontología:** consulta general, especializada y maxilofacial.
- 8) **Programas preventivos.**
- 9) **Servicios de apoyo** de diagnóstico y tratamiento.
- 10) **Salud mental.**
- 11) **Nutrición y dieta.**
- 12) **Internación de pacientes.**
- 13) **Procedimientos quirúrgicos.**
- 14) **Atención del parto:** normal y cesárea.
- 15) **Atención al recién nacido** y cuidados intensivos neonatales.
- 16) **Atención al paciente crítico.**
- 17) **Procedimientos especiales.**
- 18) **Emergencia hospitalaria:** selección, urgencia, máxima urgencia y observación.
- 19) **Servicios administrativos.**

* Varía según complejidad del centro de atención.



UNIDADES MÉDICAS

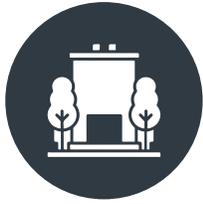
CONSULTA:

- 1) **Consulta de medicina general y atención** en clínica metabólica.
- 2) **Consulta medicina interna.**
- 3) **Consulta pediatría general***.**
- 4) **Consulta ginecoobstetricia.**
- 5) **Consulta cirugía.**
- 6) **Consulta subespecialidades**
- 7) **Consulta externa de medicina general y familiar** en horarios no tradicionales.
- 8) **Odontología** (odontopediatría, endodoncia, periodoncia, cirugía máxilo facial/ odontología general preventiva)**.
- 9) **Emergencias***.**
- 10) **Atención psicológica.**
- 11) **Nutrición y dieta.**
- 12) **Programas preventivos.**
- 13) **Servicios de apoyo** diagnóstico y tratamiento.
- 14) **Procedimientos especiales.**
- 15) **Medicina física y rehabilitación.**
- 16) **Terapia respiratoria.**
- 17) **Servicios administrativos.**

* Varía según complejidad del centro de atención.

** Unidad Médica Ilopango.

*** Norma de Atención de Emergencia en el ISSS y Norma de Atención de Urgencias y Emergencias Pediátricas.



CLÍNICAS COMUNALES

SERVICIOS MÉDICOS:

- 1) **Consulta medicina general**, incluye atención metabólica.
- 2) **Consulta de odontología:** general y odontopediatría**.
- 3) **Atención odontología preventiva.**
- 4) **Atención integral** con enfoque familiar y comunitario.
- 5) **Programas preventivos.**
- 6) **Servicios de apoyo** diagnóstico y tratamiento.
- 7) **Servicios administrativos.**

* **Varía según complejidad del centro de adscripción.**

** C.C. Merliot, C.C. Olocuilta, C.C. San José, C.C. Santo Tomás, C.C. Las Victorias, C.C. Sitio del Niño, C.C. San Francisco, C.C. El Calvario, C.C. San Rafael, C.C. San Marcos, C.C. San Antonio Abad, C.C. Santa Catarina, C.C. Santo Domingo, C.C. Panamericana y C.C. San Francisco.



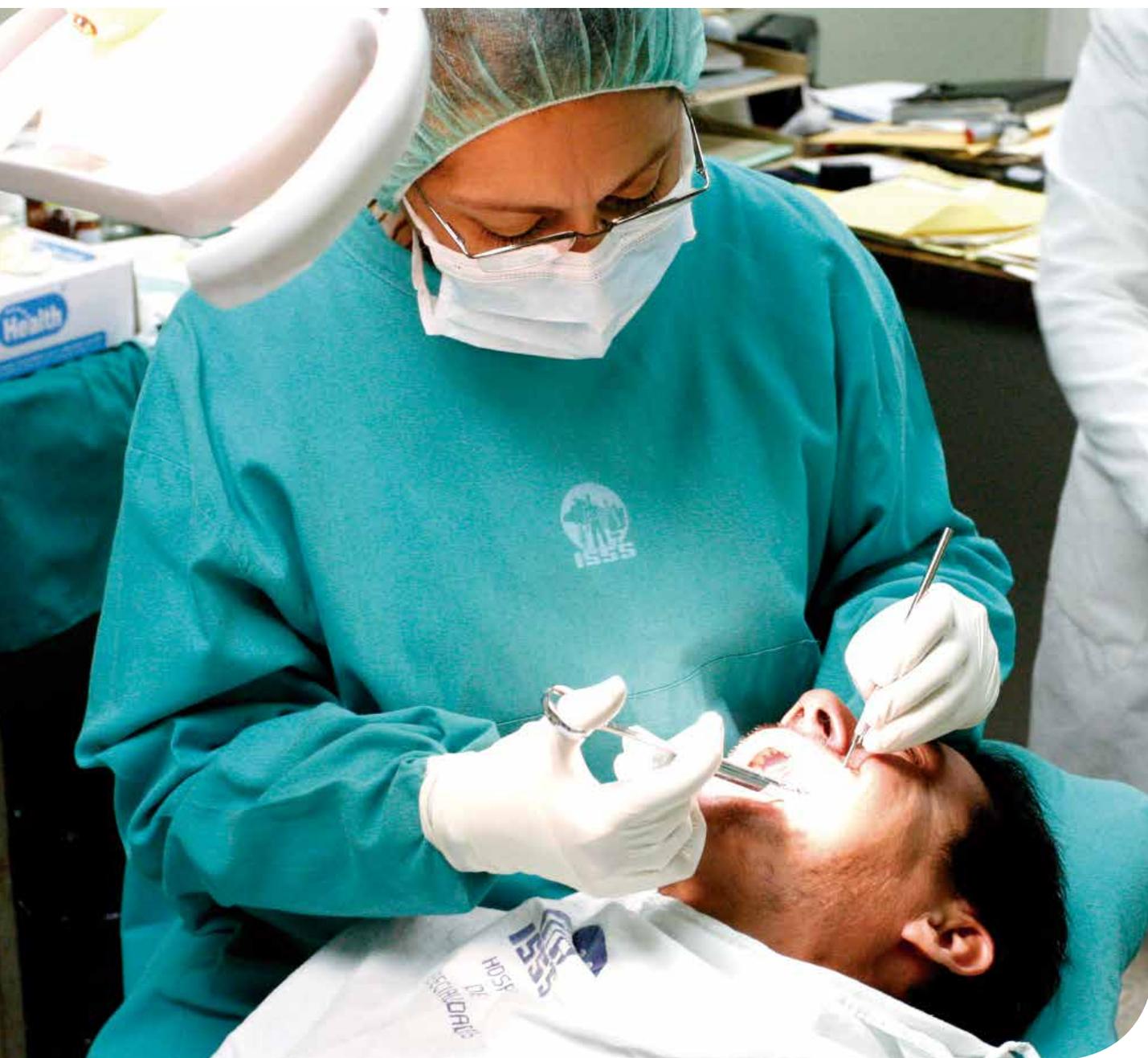
CLÍNICAS EMPRESARIALES

SERVICIOS MÉDICOS:

- 1) **Consulta medicina general**, incluye atención de clínica metabólica.
- 2) Consulta pediátrica (opcional).
- 3) **Equipos itinerantes de odontología****
- 4) **Programas preventivos:** infantil (solo clínicas autorizadas), salud de la mujer, salud del hombre, salud mental, salud ocupacional, salud bucal adulto mayor. Enfermedades crónicas degenerativas: cáncer, HTA, DM y otros. Programas especiales: VIH, TB, dengue, nutrición, inmunizaciones, epidemiología, lactancia materna, educación para la salud.
- 5) **Programa de Promoción en Salud Ocupacional:** charlas, jornadas y cursos.
- 6) **Servicios de apoyo, diagnóstico y tratamiento:** pequeña cirugía, curaciones, recepción y toma de muestras de laboratorio clínico, inyecciones y otros procedimientos de enfermería, esterilización de material y equipos, prescripción y entrega de medicamentos y nebulizaciones.

* **Varía según complejidad del centro de atención de adscripción.**

** **Ver portafolio de odontología**



▶ 8. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN EL ISSS

8.1. Ampliación de horarios de servicio de emergencia

24/7

Se implementó la ampliación de horarios de los servicios de emergencia:

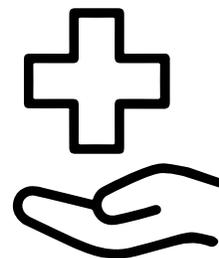
- Unidad Médica Apopa.
- Unidad Médica Quezaltepeque.
- Unidad Médica Soyapango.

Estos centros cuentan con servicio de emergencia las 24 horas, los 7 días de la semana. La ampliación de horarios se implementó en la Unidad Médica Apopa a partir del mes de julio del año 2019 y desde el mes de septiembre en Unidad Médica de Quezaltepeque, generando un total de 23,435 atenciones de salud de emergencia.

8.2. Extensión de consulta externa de medicina general y familiar

En los meses de julio y agosto de 2019, se inició con la atención ambulatoria de medicina general y familiar a los derechohabientes en horarios no tradicionales en los siguientes centros de atención:

- Policlínico Zacamil.
- Unidad Médica Apopa.
- Unidad Médica Santa Tecla.
- Unidad Médica Ilopango.
- Unidad Médica Santa Ana.
- Hospital Regional Sonsonate.
- Hospital Regional San Miguel.



BENEFICIOS



HORARIOS DE ATENCIÓN
7:00 a.m. - 7:00 p.m.

En fines de semana y días feriados, por medio de citas concertadas y atención a libre demanda.

Este horario ha brindado una respuesta efectiva a la necesidad de atención de los pacientes categorizados en los servicios de

emergencia como prioridad azul (alrededor de 135 cupos disponibles por cada día).

Se ofertaron los programas preventivos, así como seguimiento a condiciones que requieren continuidad de servicios de atención en la red de salud.

Se realizaron

222,627 consultas médicas durante ese periodo, con un incremento del

13% de atención respecto al 2018.

8.3. Portal Vida, Familia y Salud

Se realizaron 132 nuevas publicaciones, con el objeto de contribuir a promover la salud, prevenir enfermedades y generar cambios de conducta basados en el enfoque de curso de vida. Dentro de este se incluyen boletines epidemiológicos, normas, guías y otros materiales de suma importancia para los profesionales en salud. Han ingresado al sitio 333,442 usuarios, los cuales realizaron 479,458 visitas a páginas del portal.



Sitio web: <http://aps.iss.gov.sv>

8.4 Extensión de horarios en farmacias generales

En relación a la mejora de atención de los pacientes en los diferentes servicios del ISSS, específicamente en mejorar los tiempos de espera en las farmacias por la gran demanda y con el fin de beneficiar la accesibilidad y oportunidad de la atención a nuestros pacientes, se ha ampliado la atención los días domingos a partir del mes de octubre de 2019 en las Farmacias Generales de Metro ISSS, Policlínico Zacamil, Plaza Mundo, San Miguel y Unidad Médica Santa Ana, quedando los horarios de la siguiente manera:



NUEVOS HORARIOS

Lunes a viernes:

7:00 a.m. - 6:00 p.m.

Sábados y domingos:

8:00 a.m. - 4:00 p.m.

Se despacharon un total de 7,220 recetas y atendió un total de 2,447 pacientes.

8.5. Acortamiento de citas de especialidades médicas

Las especialidades básicas participantes en este componente son:

- Medicina interna,
- Cirugía,
- Pediatría,
- Gineco-Obstetricia.

Los centros de atención incluidos son:

- Hospital Policlínico Zacamil.
- Unidad Médica Apopa.
- Unidad Médica Santa Tecla.
- Unidad Médica Ilopango.

Se brindan citas médicas con base en agenda médica disponible para retornos - referencias e interconsulta, y de esta forma disminuir largos tiempos de espera.

Las consultas médicas se brindan los días sábados, domingos y feriados en 6 horas de atención (7 am a 1 pm) con 4 médicos por cada centro de atención (1 de cada especialidad).

LOS RESULTADOS

CITAS MÉDICAS

6,508

pacientes de primera vez para dichas especialidades.

NOTA:

Disminuyendo significativamente el tiempo promedio de espera para dichas citas.

EN LOS 4 CENTROS SE CUENTA CON UN

88%

de oportunidad de cita de primera vez a menos de 30 días.

NOTA:

Por al menos con un médico y un 81% a menos de 15 días.

8.6 Reducción de tiempos de espera para cirugía electiva y procedimientos diagnósticos y terapéuticos

CENTROS DE ATENCIÓN
involucrados

Logrando reducción de los tiempos quirúrgicos en :

- Cirugía general (de 65 a 37 días).
- Reducción de los tiempos quirúrgicos de ginecología (64 a 31 días).
- Oftalmología en cataratas (83 a 70 días).

- Hospital Policlínico Roma.
- Hospital Policlínico Zacamil.
- Hospital Amatepec.
- Hospital General.
- Hospital Materno Infantil 1° de Mayo.

- Ortopedia habilitando sábados, domingos y/o feriados según sea el caso dos quirófanos por centro con 4 cirujanos y uno en el caso de las cirugías de ortopedia en el Hospital General.
- Los procedimientos de cardiología y gastroenterología han sido realizados los días sábados en el Consultorio de Especialidades.
- Se ejecutaron 834 procedimientos diagnósticos, terapéuticos y quirúrgicos.
- Tomas de electrocardiogramas de 154 días a 78 días.
- Citas para la realización de endoscopías de 98 a 60 días.

8.7 Programa de Cirugía Bariátrica



Este tipo de procedimientos se iniciaron en diciembre del año 2018, y al año 2019

95 pacientes han sido beneficiados con el Programa de Cirugía Bariátrica.

Se reporta
0% de morbilidad por este procedimiento quirúrgico.

Esta cirugía puede ejecutarse por la vía de Bypass o por manga gástrica, dependerá de la evaluación médica del cirujano bariátrico y de las condiciones propias de cada paciente el decidir qué vía se utilizará. Estos pacientes actualmente han disminuido el consumo de medicamentos por enfermedades metabólicas, mejorando su calidad de vida.

La inversión del proyecto incluye la compra de insumos, material y equipo médico por un monto de \$10,810. Los pacientes indicados para este procedimiento son aquellos diagnosticados con obesidad mórbida (índice de masa corporal mayor o igual a 40).

La complejidad de la cirugía involucra su período preoperatorio, transoperatorio y postoperatorio y de la participación de un equipo multidisciplinario. El procedimiento quirúrgico solamente se ejecuta en el Hospital Médico Quirúrgico, con equipo de cirujanos bariátricos y personal de enfermería capacitado.

8.8 Programa de Humanización

Con la elaboración y divulgación de la Política de Humanización, desde el mes de junio de 2019 a la fecha, se han capacitado 4,454 trabajadores del Instituto en temas como: cuidados paliativos, duelo, empatía terapéutica, humanización al inicio de la vida, humanización de la salud y de la atención sanitaria, humanización en el final de la vida, resiliencia, inteligencia emocional, liderazgo humanizado, sensibilización y humanización en los servicios de salud, relación de ayuda, técnicas de atención a personas con discapacidad.

El Programa de Humanización comprende 8 componentes estructurados de la siguiente manera:



Humanización atención integral en el curso de vida.



Formación continua en humanización.



Cultura de humanización.



Comunicación de la humanización.



Atención del parto humanizado.



Atención humanizada del crecimiento y desarrollo de 0 - 12 años.



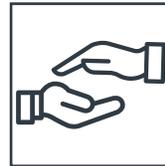
Humanización en la atención de emergencias.



Humanización en la hospitalización y UCI.



Humanización en la atención de la salud mental.



Cuidados paliativos.



Humanización de la muerte y respeto al cadáver.



En el mes de septiembre del año 2019

se desarrolló la Semana de la Humanización, obteniendo los siguientes resultados:

Incidir en la generación de cambios de actitud y reforzar conductas positivas que contribuyan a lograr la humanización de los servicios de salud.

Capacitación y asesoría al personal sobre cuidados paliativos, para impulsar y construir un Centro de Cuidados Paliativos.

El Instituto recibió reconocimiento por parte del Centro de Humanización San Camilo de España por la labor realizada por humanizar los servicios de salud.

En noviembre se inició el Diplomado Universitario en Cuidados Paliativos Multidisciplinares y Curso Virtual Básico de Cuidados Paliativos, dirigido a 30 trabajadores del área de salud.

8.9 Programa de Medicamento Domiciliar

Con la provisión de medicamentos repetitivos prescritos por médicos del ISSS a la población derechohabiente en su domicilio se han obtenido los siguientes resultados:



Personas beneficiadas

281,094



Recetas despachadas

1,346,045



Paquetes enviados

503,754

8.10 Fortalecimiento de los servicios de salud bucal



Durante el año 2019

- Atenciones realizadas:

254,120

odontología general.

116,405

odontología especializada.

151,643

preventivas
(incluye empresariales).

- Atención odontológica en las empresas (odontología itinerante).

En 2019 los logros obtenidos de esta modalidad de atención fueron:



Consultas brindadas:

19,425



Procedimientos realizados:

35,692



Empresas cubiertas:

63

- Se capacitaron:



76

Higienistas dentales en nueva técnica de sellantes de fosas y fisuras.



10

En odontopediatría.



19

En periodoncia.



7

En endodoncia.



66

Servicios de odontología capacitados en teoría y práctica sobre procesos de esterilización óptimos.

- Logrando con las acciones anteriores lo siguiente:

- ▶ Mejorar la accesibilidad de los servicios de odontología.
- ▶ Disminuir los tiempos de espera.
- ▶ Detección temprana de patologías bucales.
- ▶ Referencias oportunas a las diferentes especialidades odontológicas.

- ▶ Garantizar el acceso a los servicios de odontología en los tres niveles de atención a los trabajadores que se les dificulta asistir a sus citas por diversas razones.

- En octubre 2019, la dirección general aprobó el proyecto "Precalificación de Insumos Odontológicos", que tiene como finalidad el abastecimiento oportuno de insumos odontológicos en el ISSS, y se conformó comisión de 4 odontólogos para evaluación y calificación de insumos e instrumental odontológico, para realizar una precalificación exclusiva de aspectos relacionados al cumplimiento del registro otorgado por la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) y las características técnicas solicitadas por el Instituto para cada código, de acuerdo a su descripción y lineamientos de evaluación que se definan.

8.11 Fortalecimiento de los servicios de salud mental

El Programa de Salud Mental contó para el año 2019 con:

3,853 pacientes inscritos. **608** personas dados de alta en psiquiatría. **15.8%** representan los inscritos

También el psicólogo realizó 285 altas con 7.4% del mismo grupo. La resolución de casos se refiere a las altas de pacientes de las especialidades de psiquiatría y psicología.

El Hospital de Día abrió la "Comunidad Terapéutica para Pacientes Ansioso Depresivos", incorporando 4 horas para médico psiquiatra y 8 horas de auxiliar de enfermería, lo que incrementa la atención a 10 pacientes diarios.

- Clínica de Memoria

En el servicio de neurología del Hospital Policlínico Arce, se desarrolló la detección temprana de

190 casos de trastornos cognitivos.



Estos pacientes se encuentran ya en tratamiento, con un equipo multidisciplinario destinado para ellos.

Se invirtió:

\$51,983.56
en contratación de
recurso humanos.

- Programas de Medicina Preventiva Salud Mental

A la fecha se dispone de 12 equipos de salud mental ubicados a nivel nacional, destacando las siguientes actividades:

Actividades de fomento y promoción	Charlas	2,958
	Jornada- taller	1,143
Total de grupos terapéuticos / participantes		13,526*
*Incluye a participantes de grupos de neurología.		

- Clínica y laboratorio del sueño

Se desarrolló el establecimiento de una red coordinada de servicios de salud de los diferentes centros de atención con la clínica del sueño, beneficiando a 96 pacientes para la realización de estudios de polisomnografía con una inversión de \$288,333.50 (\$150,250 en adquisición de equipo médico y el resto a contratación de recursos humanos). Anteriormente dicho procedimiento se efectuaba por compra de servicios. Los procedimientos iniciaron en diciembre de 2018 con recursos propios en el Hospital Policlínico Arce, donde se encuentran los médicos neurólogos que atienden esta especialidad. El recurso humano necesario de apoyo al proyecto son: trabajador social, psicólogo, nutricionista, archivista, recepcionista, entre otros.

8.12 Acreditación de “Centros de Atención Amigas de la Niñez y las Madres”, a nivel nacional



El ISSS ha beneficiado a niños inscritos al programa infantil promoviendo la lactancia exclusiva en niños menores de

6 meses cumplidos.

Se registraron

5,114

niños con lactancia exclusiva de un total de inscritos al programa infantil de

19,937.

Aproximadamente el 30% de centros de atención del ISSS están acreditados como amigo de la niñez y de las madres.

► Memoria de **Labores 2019**

El Instituto acreditó los siguientes 5 centros de atención más como Unidades de Salud Amigas de la Niñez y las Madres en el año 2019: Unidad Médica Quezaltepeque, Unidad Médica La Libertad, Clínica Comunal Costa Rica, Clínica Comunal San Francisco y Clínica Comunal San Antonio. El ISSS cuenta con 23 centros de atención acreditados.

8.13 Promoción de la participación ciudadana

Mecanismos de participación institucional implementados por el ISSS

Nombre del mecanismo	Ferias y campañas de salud
Cantidad de participaciones y lugares en los que se desarrolló.	Se realizaron en la red de centros de atención 7 ferias de salud y 541 campañas, actividades de promoción de salud y prevención de las enfermedades.
Informe de resultados del mecanismo de participación.	Se benefició a un total de 17,475 personas: <ul style="list-style-type: none">• 2,914 se les realizó inmuno prevención.• 636 medidas de prevención de cáncer cérvico uterino.• 1,788 personas de enfermedades cardiovasculares y metabólicas.• 4,073 en detección temprana de diabetes.• 44, detectados como sintomáticos respiratorios.• 8,352 acciones anti vectoriales para prevención y control de parvo virosis.• 410 recibieron educación sobre el buen manejo y prácticas en la manipulación de alimentos.• 1,047 personas en ferias de salud.

Fuente: Div. Políticas y Estrategias de Salud.

Las herramientas utilizadas a fin de acercarse al público mediante diferentes formatos con enfoque informativo y noticioso para generar interacción entre los usuarios y quienes pueden expresar sus opiniones, sugerencias y valoraciones sobre el trabajo institucional:

Nombre de la herramienta	Participantes
<p>Redes sociales Twitter, Facebook y canal de Youtube</p>	<p>Interactuaron: Facebook: 965,255 personas. Twitter: 193,210 personas. Youtube: 83,639 visualizaciones. Se cuenta con la intervención de las redes sociales de la institución por Atención al Usuario.</p> <p>Se recibieron 11,780 opiniones, 356,338 personas visitaron la página web del ISSS.</p>
<p>Contacto Seguro</p>	<p>Centro de llamadas ubicado en las Oficinas Administrativas del ISSS recibió 193,922 consultas.</p>
<p>Buzón de sugerencia</p>	<p>Los buzones se encuentran ubicados en la mayoría de centros de atención. A pesar que se cuenta con formulario de sugerencias, los usuarios pueden utilizar cualquier papel para expresar su opinión. En su defecto, si no se cuenta con buzón, el personal de Punto Seguro cuenta con formularios. Se recibieron 109 opiniones.</p>
<p>Departamento Atención al Usuario</p>	<p>El departamento está ubicado en el nivel 8 de la Torre Administrativa. Se recibieron 10 opiniones para seguimiento en el departamento.</p>
<p>Sitio web</p>	<p>Los usuarios pueden acceder a la cuenta, enviando un correo electrónico a atencionalusuario@iss.gov.sv;</p> <p>Se recibieron 307 opiniones para seguimiento en el departamento.</p>
<p>Punto Seguro</p>	<p>Se recibieron 38 opiniones para seguimiento en el Departamento de Atención al Usuario.</p>
<p>Oficinas de Información y Respuesta (OIR)</p>	<p>Oficina dentro de la institución que gestiona solicitudes de información, y brinda espacios para dar a conocer su opinión sobre los servicios que se brindan. Los usuarios pueden acceder a la cuenta, enviando un correo electrónico a oir@iss.gov.sv.</p>

Fuente: Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario.

► Memoria de **Labores 2019**

El medio de participación más utilizado por los usuarios para exponer sus opiniones ha sido Facebook y WhatsApp, al igual que en el año 2018, sin embargo, a través del centro de llamadas se ha recibido la mayor cantidad de consultas sobre trámites y requisitos de atención (193,940 consultas).

La mayor cantidad de opiniones recibidas (63%) son insatisfacciones, clasificadas como "Reclamos/Quejas y Avisos de denuncia". Los usuarios han recibido seguimiento sobre los procesos de atención manifestados. Seguido de ello, el 22%, se ha clasificado como petición o solicitud por parte del usuario, sobre algún trámite del cual requiere apoyo.



8.14 Avances en el desarrollo e implementación de Sistemas de Información

- Trazabilidad y registro de consumo de dispositivos y otras tecnologías médicas en el ISSS.

Se implementó el proyecto de trazabilidad en el Hospital Médico Quirúrgico. El objetivo ha sido implementar un sistema informático que permita registrar y controlar el consumo por paciente de insumos médicos y otras tecnologías utilizadas. Este proyecto fortalece la vigilancia epidemiológica de los dispositivos médicos implantados en los pacientes a través de un procedimiento quirúrgico que mejora los procesos de identificación de pacientes mediante el uso de brazaletes impresos que incluyen código de barras, lo que disminuye el riesgo de identificación errónea de los mismos. Así mismo, facilita la vigilancia y mejora la prevención de eventos adversos relacionados al uso de medicamentos y de insumos médicos.

Además permite un mejor control de los dispositivos médicos implantados en el paciente como: implantes cardíacos, sistema nervioso, prótesis de cadera, rodilla y hombro; implantes mamarios y lentes intraoculares. También evita errores en el cumplimiento de los medicamentos o transfusiones sanguíneas y permitirá estandarizar los procesos de entregas de medicamentos e insumos médicos y su completo abastecimiento.



El alcance del proyecto es contar con un control en el Hospital Médico Quirúrgico de:

43 Medicamentos

114 Insumos

13 Servicios médicos utilizados en sala de operaciones, anestesiología y sala de hemodinamia del servicio de cateterismo cardíaco.

Se espera incrementar a 3,300 procedimientos mensuales, de 500 al inicio del proyecto (año 2017, H.M.Q.). La inversión del proyecto asciende a \$213,441.42, que incluye equipamiento y 17 impresores con papel especial.

► Memoria de **Labores 2019**

El Seguro Social es la primera institución de salud en la región centroamericana en contar con este novedoso proceso de registro estandarizado, permitiendo procesos de atención más seguros y ágiles. Se proyecta que este sistema de atención con tecnología médica sea ejecutado en otros hospitales a nivel nacional.

- **Introducción de la aplicación informática (APP) para el uso del LOM.**

En el mes de noviembre del año 2019, se presentó la primera aplicación móvil (APP) del Listado Oficial de Medicamentos (LOM) 18ª edición del ISSS; que constituye una herramienta informática de última generación disponible para los profesionales de la salud del Instituto. Esta puede ser instalada en dispositivos con sistema operativo ANDROID, siendo la Institución de Salud de la región que va a la vanguardia en la implementación de aplicaciones móviles.

- **Implementación del Expediente Electrónico de Emergencia.**

Sistema de emergencia (adulto y pediátrico)

Centro de atención	Área o servicio
Unidad Médica Santiago de María	Emergencia
Unidad Médica Metapán	Emergencia
Unidad Médica Ilopango	Emergencia adultos
Unidad Médica Apopa	Emergencia adultos y pediátrica
Unidad Médica Quezaltepeque	Emergencia adultos y pediátrica

Sistema Radiología e Imágenes

Centro de atención	Área o servicio
Hospital Policlínico Roma	Servicio de Radiología e Imágenes
Hospital Primero de Mayo	Servicio de Ultrasonografía
Consultorio de Especialidades	Consulta Externa

Sistema Registro del Cáncer

Centro de atención	Área o servicio
Hospital Oncología	Consulta Externa

Sistema Agenda de Terapias de Rehabilitación

Centro de atención	Área o servicio
Unidad Médica San Vicente	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
Unidad Médica Atlacatl	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación

Expediente Electrónico de Consulta Externa

Centro de atención	Área o servicio
Clínica Comunal Miramonte	Consulta Externa
Clínica Comunal San Antonio Abad	Consulta Externa
Clínica Comunal Las Victorias	Consulta Externa
Clínica Comunal Ayutuxtepeque	Consulta Externa
Clínica Comunal Mejicanos	Consulta Externa
Unidad Médica Santa Ana	Consulta Externa
Hospital de Día – Hospital General	Consulta Externa

- **Oficina Virtual del ISSS**

La Oficina Virtual del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (OVISSS <https://ovissss.iss.gov.sv>) brinda: cobertura inmediata a las prestaciones de salud y prestaciones económicas a los trabajadores y sus beneficiarios, accesibilidad a la plataforma electrónica desde cualquier computadora, realizar autocorrecciones en planillas en el momento de la presentación, servicio los 365 días del año dentro del plazo de ley para la presentación y pago de planillas, entre otros beneficios.

Se cuenta con una población patronal base inscrita al ISSS de 56,556 números patronales, se posee un logro de registros OVISSS equivalente al 95.76 % de estos.

8.15 Incorporación de sectores al régimen del ISSS

- **Cobertura para trabajadores independientes**

Bajo la modalidad de régimen especial, se inscribe como trabajadores independientes (con las coberturas individual y familiar), a toda persona natural que ejerce una profesión libre o realice de forma habitual, personal y directa, una actividad económica, física o intelectual, sin sujeción por ella a contrato de trabajo, ni con trabajadores a su cargo, siendo a la fecha los resultados siguientes:

**TRABAJADOR
INDEPENDIENTES**

Tipos de cobertura	Nuevas inscripciones	Profesión u oficio
Familiar	2,069	Contadores, vendedores, abogados, odontólogos, médicos, panaderos, instructores, fisioterapeutas, oficinistas, agentes inmobiliarios, trabajadores de cuidado de personal, albañiles, cocineros, peluqueros, motoristas, vendedor de mostrador, electricistas, operadores, informáticos, costureras, profesores, enfermeras, programadores de computadoras, músicos, peones de construcción, agrónomos, artesanos de cuero, periodistas.
Individual	1,157	
Total	3,226	

- Régimen Especial de Salvadoreños que viven en el Extranjero (SALEX)

Con la creación e incorporación de los salvadoreños que viven en el exterior al Régimen Especial de Salud, el ISSS ha dado respuesta a un compromiso y deuda que se tenía con aquellos salvadoreños que por razones de un mejor futuro abandonaron El Salvador y dispusieron vivir en un país extranjero, dejando a sus familiares en este país sin los derechos de salud. Es así que para el periodo de enero a diciembre del año 2019, se inscribieron:



Inscripciones efectivas	País/ Estado (de solicitantes SALEX)
136 trabajadores SALEX	EEUU (New Jersey, Massachusetts, Houston-Texas, Tennessee, California, Florida, Virginia, Luisiana, New York, Maryland, Georgia, Alabama, Oregón, Colorado, Pennsylvania); Canadá, Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Bahamas, España, Italia, Suecia y Australia.

8.16 Construcción y Equipamiento

- Hospital Regional de San Miguel.



Con el nuevo Hospital Regional San Miguel se ofrecerá atención de tercer nivel.

Beneficiará a más de **252 mil** derechohabientes del oriente del país.

Con una zona de influencia constituida por los departamentos de San Miguel, Morazán, Usulután y La Unión.

Para la construcción se invirtió un total de

\$83 millones, que también incluyó equipamiento.



Consta de 5 edificios:

A, B, C, D y E.

Tiene una capacidad de:

64 Consultorios para medicina general y especializada.

160 Camas censables.

162 Camas no censables.

3 Quirófanos para emergencia.

5 Quirófanos para cirugías electivas.



Cuenta con las áreas de:

- Hospitalización.
- Unidad de Cuidados Intensivos.
- Cuidados Intermedios.
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.
- Laboratorio en cito-patología.
- Tomografía Axial Computarizada y Fluroscopía.

Además se ubicarán los servicios de:

- Hemodiálisis y diálisis.
- Archivo clínico.
- Consulta externa.
- Diálisis ambulatoria y unidad médica de apoyo.

- Laboratorio clínico.
- Banco de sangre.
- Rayos X.
- Farmacia general.

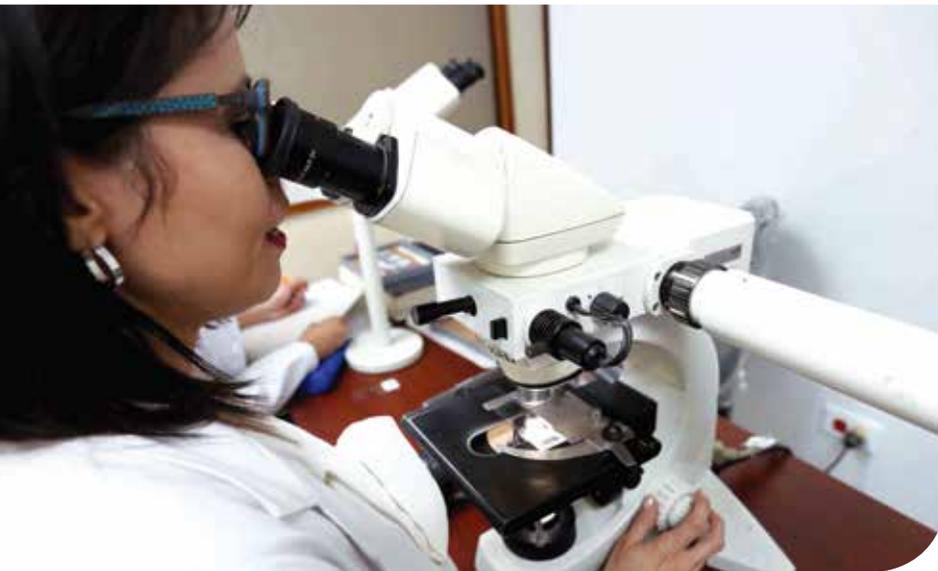
- Mantenimiento y atención de procedimientos de especialidades.
- Consulta externa de especialidades y odontología.

► Memoria de **Labores 2019**

La encargada de la gerencia e implementación de la construcción y equipamiento del hospital es la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Proyectos (UNOPS por sus siglas en inglés), quien garantiza el cumplimiento de la calidad del proyecto y el uso eficiente de los recursos, bajo estándares internacionales.

- Servicio de patología del Hospital General

Con el objetivo de fortalecer los servicios del Instituto, luego de una readecuación del espacio físico, compra de equipo, mejorar los procesos en la detección temprana de enfermedades y reequipar los laboratorios; se reinauguró en febrero de 2019 el Departamento de Patología del Hospital General.



La inversión total del proyecto fue de más de

\$1 millón.

Las modificaciones en el área se realizaron en dos etapas:

La primera consistió en separar el área técnica del área administrativa, renovar el aire acondicionado y remodelar paredes, techos y pisos con materiales resistentes al fuego.

La segunda etapa fue la construcción de una bodega externa para almacenar químicos y desechos tóxicos.

Además, el hospital adquirió 5 estaciones de trabajo para estudio macroscópico, 5 procesadores de tejidos con tecnología híbrida, 7 estaciones de inclusión de tejidos y un automatizado de tinciones. La adquisición de los equipos cuentan con tecnología amigable al medio ambiente, a fin de eliminar la contaminación directa de los trabajadores y hacer más eficientes los procesos de trabajo.

8.17 Fortalecimiento de flota de vehículos institucionales



El ISSS fortaleció la flota vehicular institucional para ahorro de combustible, mantenimiento en los primeros años de operación de la unidad y una mayor disponibilidad del vehículo al reducirse los tiempos de inmovilización en el taller.

Se renovaron

51 unidades de un
total de **422**

Es importante mencionar que entre los años 2018 y 2019 se adquirieron 51 vehículos, representando el 12% de la flota de 420 unidades. Del año 2013 a la fecha se ha logrado renovar el 61%

Los vehículos renovados incluyen microbuses con capacidad para 12 pasajeros, microbuses tipo Coaster con capacidad para 30 pasajeros, pick up doble cabina 4x2 y 4x4, vehículos tipo panel de 1.5 toneladas, carros tipo sedán y un camión recolector de desechos sólidos.

Entre las dependencias beneficiadas se incluyen:

- Hospital General.
- Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico.
- Hospital Amatepec.
- Hospital Policlínico Zacamil.
- Hospital Regionales de San Miguel.
- Hospital Regionales de Sonsonate.
- Hospital Regionales de Santa Ana.

Unidades médicas:

- Unidad Médica Apopa.
- Unidad Médica Ilopango.
- Unidad Médica Atlacatl.
- Unidad Médica Zacatecoluca.
- Unidad Médica La Libertad.
- Unidad Médica Santiago de María.
- Unidad Médica Moncagua.
- Unidad Médica San Francisco Gotera.
- Unidad Medicina Física y Rehabilitación.

Áreas administrativas:

- Inspecciones.
- Sección transporte.
- Subdirección de salud.
- Arsenal y División de Políticas y Estrategias en Salud.
- Farmacias generales Metro ISSS y Soyapango.

8.18 Formación del recurso humano

Personal administrativo

- **Personal becado:**

En el año 2019 se formaron 4 recursos en las áreas de jurídico de personal, jurídico de procuración, igualdad, género y área financiera, con un aporte institucional de \$5,257.82.

- **Capacitaciones técnicas pagadas por la institución:**

Se capacitaron 39 recursos, con una inversión total de \$9,309.56 en temas como: herramientas para elaborar matriz de riesgo de auditoría, derecho procesal administrativo, gestión de riesgo institucional bajo enfoque Coso III, MS Project 2016, diplomado nuevo derecho sancionador aplicado a internos.

- **Capacitaciones impartidas por facilitadores internos:**

Se han capacitado 10,547 recursos en temas como administración del tiempo y productividad, comunicación efectiva, inteligencia emocional, liderazgo, relaciones humanas, seguridad social, elaboración de indicadores, trabajo en equipo, Excel avanzado e intermedio, acoso laboral, calidad humana, cambio climático, leyes, política ambiental, derechos humanos y diversidad sexual, violencia de género.

- **Capacitaciones impartidas por la Red Gubernamental:**

17 capacitaciones impartidas a 264 recursos, en temas como: administración de contratos, gestión integral de riesgos, Ley de Procedimientos Administrativos, programa calidad humana y liderazgo, discapacidad y adaptaciones de puestos laborales, etc.

Personal de salud

Programa de residencias médicas

El Departamento de Investigación y Docencia coordina el desarrollo de 28 programas de post grado y maneja 301 residentes, los resultados han sido:

- Coordinación del curso de inducción y proceso de selección para la incorporación de 70 nuevos médicos a los programas de residentado de entrada directa, 40 de subespecialidad y la selección de 6 jefes de residentes.
- Verificación en conjunto con la Universidad de El Salvador del cumplimiento de programas para el egreso de 63 residentes.

► Memoria de **Labores 2019**

- Elaboración de documentación necesaria para titular y contratar 63 nuevos especialistas en 28 especialidades médicas a partir del año 2020.
- Planificación y coordinación en la apertura de dos nuevos programas de postgrado: medicina física y rehabilitación y cardiología clínica, que arrancarán en el año 2020.

Programa de certificación en soporte básico y avanzado de vida

Se cuenta con un facultativo certificador de instructores y proveedores de cursos de soporte vital básico y avanzado de vida avalado por la American Heart Association (AHA), en donde se han realizado los cursos siguientes:

Cursos para residentes de primer y tercer año, médicos y pediatras en temas sobre:

CURSO PARA RESIDENTES primer y tercer año médicos y pediatras en temas sobre:

- Soporte vital básico (BLS): 24 cursos desarrollados, 271 personas capacitadas.
- Soporte vital avanzado (ACL): 12 cursos desarrollados, 113 profesionales.
- Soporte vital avanzado pediátrico (PALS): 2 cursos, 16 profesionales.

Cursos para Comités de Salud Ocupacional del Hospital General:

- Primeros auxilios con resucitación cardiopulmonar y desfibrilador externo automático (RCP y DEA): 2 cursos, 24 personas capacitadas.
- Formación de instructores para cursos de primeros auxilios con resucitación cardiopulmonar y uso de desfibrilador externo automático: 1 curso impartido, 2 instructores formados.

Gestión de Metodología de Proyectos de Investigación Científica

Actualmente contamos con 6 metodólogos en investigación en salud para la asesoría y apoyo de proyectos, así como para la generación de estudios. Durante el 2019 la producción obtenida en esta área fue:

- Asesorías en metodología para proyectos de investigación, uso de programas estadísticos y redacción de documentos científicos a médicos residentes: 235.
- Aprobación de la metodología de proyectos para evaluación por el Comité de Ética de Investigación Institucional: 66.
- Publicación de estudios realizados por el Departamento de Investigación y Docencia en revistas indexadas: 2 (publicados en las revistas Masferrer investiga y ALERTA).
- Diseño y elaboración de 1 manual, 1 programa electrónico y 2 tutoriales, todos disponibles en el aula virtual del departamento (aps.iss.gov.sv).

Becas y prórrogas de becas, autorizadas en el año 2019

- Cantidad de recurso becado en las modalidades presencial, virtual y semipresenciales 76 personas (incluye empleados y residentes) por un monto total de inversión de \$385,727.22 (incluye boletos, estipendios de becarios, costos de adiestramiento y seguros médicos).

8.19 Programa de Prevención de Riesgos Laborales



Se desarrollaron capacitaciones con 65 profesionales de la salud de áreas como: gestión de la seguridad y salud ocupacional, formulación e implementación del programa de gestión, prevención de riesgos ocupacionales, inspección del lugar de trabajo, evaluación general de riesgos, plan de emergencias y evacuación, programa de exámenes médicos, plan de capacitación médica en emergencias y desastres y lineamientos a operadores de equipos generadores de vapor.



El Departamento de Salud, Trabajo y Medio Ambiente contó con: 30 inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2 trabajos con altura, 2 prevenciones de accidentes de trabajo, 31 planes de emergencia y evacuación, 4 exámenes médicos a lugares de trabajo.



Durante el 2019 se realizaron 3 mediciones de iluminación en las dependencias siguientes: Hospital Policlínico Arce, Unidad Médica Atlacatl y edificio de las Oficinas Administrativas.



En el tema de la formación en medicina del trabajo para fortalecer las competencias de los médicos empresariales a través del aula virtual, se han realizado: 2 cursos, capacitando a 40 médicos, beneficiando indirectamente a 261,060 trabajadores de empresas afiliadas al Sistema de Atención en Salud Empresarial (SASE).



En términos generales se contabilizaron un total de 208 recomendaciones técnicas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) considerando los procesos cerrados en cuanto a inspecciones. Se estima un aproximado de \$1.5 millones en ahorros por pagos de multas.

8.20 Política Ambiental del ISSS

- En cumplimiento a la Ley del Medio Ambiente y su Reglamento General para la obtención del "Permiso Ambiental de Funcionamiento" se elaboraron 2 programas de adecuación y diagnósticos ambientales en los hospitales General y Policlínico Planes de Renderos.
- Elaboramos 2 estudios de impacto ambiental en Hospital Policlínico Roma y Hospital Materno Infantil 1° de Mayo.
- Obtuvimos permisos ambientales en 35 clínicas comunales, 24 unidades médicas (cuentan con resolución de MARN) y 2 hospitales cuentan con permiso ambiental de funcionamiento.
- En cumplimiento a la Política Ambiental del ISSS, se organizó la implementación de la Gestión Ambiental en 112 centros de trabajo.

El Instituto recibió reconocimiento por sus buenas prácticas en materia de salud ambiental



El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) brindó un reconocimiento al Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Por su participación activa, a través de la Sección Políticas y Gestión Ambiental, para la elaboración del "Reglamento técnico aguas residuales, parámetros de calidad para descarga y manejo de lodos residuales", que tiene como objetivo establecer los límites para los parámetros de la calidad de las aguas residuales; así como los mecanismos y procedimientos técnicos para contribuir a la recuperación, protección y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico. Se espera que esta herramienta sea implementada en los centros de atención del ISSS, como instrumento legal en el desarrollo de la gestión ambiental.



► **9. SERVICIOS
BRINDADOS**

9.1 Atención ambulatoria y atención hospitalaria

Atención ambulatoria

La producción de consulta del ISSS al año **2019** asciende a **6,507,066** consultas.

177 mil más que en el año 2018, equivalente a una cobertura de 3.13 consultas por derechohabiente en el año, de una oferta de 3.33 consultas por derechohabiente, logrando una eficiencia de 94%.

Prestaciones	2018	2019	Variación Abs 2018-2019	Variación % 2018 - 2019
Consulta médica	6,312,458	6,507,831	195,373	3.00%
General	2,629,149	2,691,007	61,858	2.30%
Especialidad	1,876,893	1,902,507	25,614	1.35%
Emergencia	1,806,416	1,914,317	107,901	5.64%
Consulta odontológica	372,128	370,020	-2,108	-0.57%
Total consulta médica	6,684,586	6,877,851	193,265	2.81%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud (SES).

De acuerdo al cuadro anterior, se observa un aumento generalizado en la demanda de los diferentes servicios que se brindan en el ISSS.

Atención hospitalaria

Para la atención hospitalaria contamos con 1,557 camas, es decir 0.9 camas x 1,000 d.h. Se registró cerca de 111 mil egresos hospitalarios con un promedio mensual de 9,250 pacientes atendidos. La ocupación del período ronda el 79.6% de camas ocupadas. Así mismo, se reportaron 3,142 defunciones con una tasa de mortalidad hospitalaria de 3.3 muertes por 100 egresos.

Se atendieron cerca de:

► **21** mil partos

► **51,904** Cirugías mayores

► **167,543** Cirugías menores

► Memoria de **Labores 2019**

Servicios hospitalarios	Periodo		Variación Abs 2018-2019	Variación % 2018 - 2019
	2018	2019		
Egresos hospitalarios	107,363	111,544	4,181	3.75%
Partos intrahospitalario	21,608	21,650	42	0.19%
Cirugía mayor y procedimientos	52,243	51,904	-339	-0.65%
Cirugía menor y procedimientos	181,691	167,543	-14,148	-8.44%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud (SES).

Recientemente se ha incorporado el servicio de pediatría que cuenta con 74 camas, y ha producido en el periodo 5,634 egresos hospitalarios. La estancia hospitalaria para este servicio es de 3 días y ya tiene una ocupación de 71.8%.

9.2 Despacho de medicamentos

Durante el 2019 se despacharon 25 millones de recetas aproximadamente, 3.38% más que el año anterior (846,388).

Servicios auxiliares	2018	2019	Variación absoluta	Variación %
Recetas despachadas	24,230,647	25,077,035	846,388	3.38%

9.3 Programas de atención integral en promoción de salud y prevención de enfermedades.

Con el objetivo de entregar servicios de salud a los derechohabientes y población en general, a través de los pilares de la promoción de la salud para modificar los modos y estilos de vida saludables para la prevención de las enfermedades, desarrollamos diferentes programas de atención primaria en salud:

- **Inmunización del menor de un año:** la cobertura de inmunización alcanzó un 73.9% en el año 2019. La cobertura se establece con las vacunas BCG, Pentavalente (tercera dosis) y Antipolio OPV (tercera dosis). La distribución porcentual por vacuna fue: BCG 81.3%; Pentavalente: 72% y (tercera dosis) Antipolio 73.9%. El estándar de inmunización es 95% de los niños programados (24,203 niños inscritos en el año).
- **Atención del niño menor de un año:** comprometidos con la salud de los hijos de los derechohabientes, brindamos atenciones oportunas de calidad y con el adecuado control de crecimiento y desarrollo. Inscribimos un total 23,288 infantes, 21,474 fueron de inscripción precoz (antes de los 30 días), logrando una cobertura del 82.5%. El total de inscripciones representa el 96.9% de los niños programados.

Se proporcionó 95,916 controles infantiles, con una concentración de cuidado por niño de 4.12 controles. En la parte clínica se proporcionaron 285,221 controles, con una concentración de 1.3 consultas por niño. El estándar de atención infantil curativa es en promedio de 2 consultas por niño.

- **Niños y niñas con bajo peso al nacer (BPN).** Esta intervención se refiere a recién nacidos con bajo peso al nacer menor a 2,500 gramos. Se evalúa la proporción de casos con bajo peso en relación al total de niños nacidos vivos. Los niños nacidos en estas condiciones fueron 2,009, siendo el peso relativo de nacimientos de 9.23%. El estándar oficial es 10% niños con bajo peso al nacer.
- **Niños y niñas de entre 5 y 12 años, de diagnóstico de 1a vez con sobrepeso y obesidad.** Aunque no está definido un estándar para esta intervención, se observa que la ocurrencia del fenómeno para este grupo de edad de niños catalogados con sobrepeso fue de 2,514 que corresponde al 99% del total de niños observados; mientras 1,388 (55%) niños presentaron sobrepeso y obesidad, de distinto grado. El ISSS tiene la responsabilidad de implementar intervenciones para evitar riesgos de enfermedades metabólicas de estos niños en la edad adulta.
- **Cobertura de usuarias activas en planificación familiar (PF).** La cobertura anual de usuarias activas, utilizando cualquier método de planificación familiar, alcanzó 90,683, equivalente a una cobertura de 17.4% de las MEF. La meta del programa es alcanzar el 25% de las mujeres en edad fértil, que para el año 2019 alcanza 519,978 mujeres, entre 20 y 49 años, período considerado como edad reproductiva.
- **Inscripción precoz de la embarazada y concentración de atenciones.** Las embarazadas inscritas antes de las 12 semanas de gestación fueron 17,216 y superaron el estándar de 65%. La concentración prenatal fue de 5.6 controles maternos durante el embarazo. La inscripción de embarazadas inscritas precozmente fue de 73.4%.
- **Partos en adolescentes.** El ISSS atiende un contingente de adolescentes de 10,567 jóvenes, 5,701, (53.95%) son mujeres adolescentes, a quienes se les ha atendido 886 partos en el año (15.5% de las adolescentes). Con relación al total de partos institucionales (21,650), los partos de adolescente tienen un peso relativo de 4.09%.
- **Partos atendidos institucionalmente:** en el período reportado se atendieron 21,650 partos de 23,506 inscritas en el programa de atención materna, con un porcentaje de 92%. El estándar de atención es de 90% de embarazadas inscritas en control prenatal. Una de las técnicas de atención de parto es la cesárea, produciendo 8,120, es decir 37.5% del total de partos. Las cesáreas de primera vez fueron 5,242 (64.5% de las cesáreas totales).
- **Mortalidad materna, causas directas o indirectas.** La mortalidad materna se mide en función de los niños nacidos vivos. El estándar aceptado en el ISSS es de 40 por 100,000 nacidos vivos. Los niños nacidos vivos fueron 21,474 y se presentaron 7 muertes maternas. El indicador de muerte materna fue de 3.3 muertes x 100,000 niños nacidos vivos en el período.

► Memoria de **Labores 2019**

- **Cobertura de tamizaje, exámenes de citologías (PAP) en mujeres entre 20 a 70 años.** 30% del total de la población de mujeres de 20 a 70 años según norma deben ser tamizadas con una citología, con el objetivo de descubrir casos sugestivos de cáncer de cérvix en cualquiera de sus estadios (según norma de atención integral a la mujer año 2013). Es así como el ISSS, en sus diferentes centros de atención, realizó 119,595 citologías representativas de una población de 670,465, lo que implica una cobertura de 17.83%. Resultado de esta intervención se detectaron 1,467 citologías positivas a lesión cérvico uterina, siendo la lesión escamosa de bajo grado la que se registró con un 76.35%, lesión escamosa de alto grado 20.86% y con lesión positiva a cáncer sólo el 2.79%.
- **Cobertura de tamizaje, mamografías de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años.** Las mamografías se toman en poblaciones diferenciadas. 25% del total de población femenina oscila entre 40 y 49 años, y el 40% entre los 50 y 69 años. También se tomaron 17,665 mamografías en mujeres menores de 50 años y 24,821 mamografías en mujeres de 50 a 69 años. La cobertura de mamografías alcanzó solamente el 11.62% en menores de 50 años y 16.49% en mujeres de 50 a 69 años. Los casos de cáncer de mama registrados ascendieron a 255.
- **Tasa de mortalidad por cáncer de cérvix y de mama.** Las muertes de mujeres entre 20 a 79 años, debido al diagnóstico por cáncer cérvico uterino invasor, fue de 24. Según el estándar el riesgo de morir es de 3.5 casos por cada cien mil mujeres adscritas al ISSS. En el caso de cáncer de mama hubo 31 muertes, y el riesgo de morir es de 10.3 muertes en mujeres por cáncer de mama de 40 a 69 años.
- **Atención a la enfermedad metabólica.** La hipertensión arterial es una enfermedad en control en el programa de clínicas metabólicas, junto con la diabetes mellitus y dislipidemia. Los estándares del programa incluían 65% de casos controlados en hipertensión arterial, 355 casos de diabetes mellitus con niveles de glucosa aceptables. Se registraron 4,817 casos de hipertensión arterial, presentando un riesgo de enfermar de 345.21 por cien mil derechohabientes y 2,894 casos de diabetes mellitus con un riesgo de enfermar de 163.17 por cien mil derechohabientes, es decir, por cada caso de diabetes existen 2.12 casos de hipertensión arterial. Los casos de dislipidemia suman 4,979 y el riesgo de enfermar es de 356.82 por cien mil derechohabientes, superior al riesgo de hipertensión arterial.
- **El sobrepeso y la obesidad.** Se registraron 7,580 casos, siendo el sobrepeso el 26% del total de casos identificados. Los casos totales de obesidad fueron de 5,634, de los cuales la obesidad grado I alcanzó el 51%, grado II el 32% y obesidad mórbida un 17%. Se registraron 960 casos de enfermedad renal crónica. Estadio I: 270 casos, estadio II: 247 casos, estadio III: 350, estos tres estadios suman en total 867 casos, el 90.3% de esta enfermedad. Los casos graves estadios IV y V representan el 9.7% equivalentes a 33 casos registrados.
- **Cobertura del adulto mayor.** El estándar fijado para el programa es entre 2% y 5% de adultos activos inscritos. La cobertura de la población atendida en el programa ascendió a 8,261 personas activas de un total de población de 228,886 adultos mayores.

Al hacer la relación entre inscritos y población se reporta un cobertura relativa de 3.6%. En cuanto a la prevención secundaria del programa, es decir, las atenciones clínicas, su estándar es de 10% a 15% atenciones clínicas brindadas a la población adulto mayor. Durante el 2019, se produjeron 692,671 consultas en este grupo de población, que al relacionarlo con las consultas ambulatorias (4,653,551) presentan un indicador de consultas al adulto mayor de 14.9%, encontrándose dentro del rango aceptable.



Se desarrolló el Programa de Cesación al Consumo de Tabaco, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de salud del primer nivel de atención para promover la intervención mínima en cesación al consumo del tabaco en la población en general, y con ellos disminuir el gasto en salud generado por las complicaciones derivadas del tabaquismo y asociadas a enfermedades no transmisibles.

El monto asignado para este proyecto fue de **\$21,883.93.**

En adición de horas médico especialista y compra de insumos médicos.



► **10. VIGILANCIA
SANITARIA**

10.1 Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico registra

1,241,362

casos notificados de enfermedades.

Ha aumentado el número de casos de enfermedades de notificación obligatoria en

156,575

casos con relación al 2018.

El mayor porcentaje de pacientes atendidos fue por infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 54%, seguido de diarreas, enteritis y gastroenteritis con 13%.

Diagnóstico	Sexo		Frecuencia	Porcentaje
	Hombres	Mujeres		
Infección aguda vías resp sup - cotizantes	314,450	356,162	670,612	54%
Diarreas enteritis y gastroenteritis	82,034	85,036	167,070	13%
Traumatismo - contusión	11,577	43,288	54,865	4%
Infección de vías urinarias	31,192	23,150	54,342	4%
Lumbago	24,282	20,701	44,983	4%
Colon irritable	12,837	23,612	36,449	3%
Accidente de trabajo	21,308	8,136	29,444	2%
Conjuntivitis bacteriana aguda	9,051	8,436	17,487	1%
Cefalea tensional	3,774	10,244	14,018	1%
Amibiasis	5,987	7,383	13,370	1%
Otras causas	68,623	70,099	138,722	11%
Total	585,115	656,247	1,241,362	100%

Los primeros cuatro diagnósticos del perfil epidemiológico, que representa el 75% de las enfermedades de notificación obligatoria, son:

- a) Infección aguda vías respiratorias superiores-cotizantes (54% de ocurrencia).
- b) Diarreas, enteritis y gastroenteritis (13% ocurrencia).
- c) Traumatismo – contusión (4% de ocurrencia).
- d) Infección de vías urinarias (4% de ocurrencia).

El 25% restante incluye lumbago, colon irritable, accidentes de trabajo, conjuntivitis bacteriana, cefalea tensional y amibiasis.

Fuente: Departamento de Epidemiología ISSS.

10.2 Vigilancia y control de VIH

En el año 2019 se diagnosticaron 149 casos nuevos de VIH en la población derechohabiente, además, 4 casos en fase SIDA.

- Del total de casos, el 82% (153/186x100) correspondieron al sexo masculino.
- El grupo de edad más afectado fue de 25-29 años seguido de 30-34.
- Entre los factores de riesgo para la infección en primer lugar se encontró a los hombres que tienen sexo con hombres 16.6% seguido de los que tuvieron contacto con persona VIH positivo 15%(28/186x100).
- En relación al nivel académico, el 39% (72/186x100) correspondió a bachillerato el 31% (57/186x100) nivel básico, y en tercer lugar universitario con 20% (38/186x100).
- Con relación a la ocupación el 69% (129/186x100) fue empleado formal.
- Con respecto al estado civil los solteros representaron el 52% (97/186x100).
- Las embarazadas representaron el 9% (3/33x100) del total de mujeres diagnosticadas con VIH positivo.

Al comparar la incidencia de casos de VIH (186) del año 2019, se observó un decremento de 7.5% en relación 2018 (201 casos), siempre con predominio de sexo masculino, en relación con las embarazadas disminuyó en 5 casos a 8 que representó un descenso del 62.5%. De los 186 casos diagnosticados en laboratorios del ISSS el 100% iniciaron terapia antiretroviral.

10.3 Vigilancia epidemiológica de tuberculosis

- Se examinaron 15,766 sintomáticos respiratorios, teniendo un aumento del 11% (1,581 casos más) sintomáticos respiratorios en relación con el año 2018.
- En el 2019 se diagnosticaron 502 casos de tuberculosis, lo que representó un aumento del 11% (48 casos más) en comparación al 2018. El 81% del total de casos fueron de tuberculosis pulmonar, 16.7% (96/502x100) Extra pulmonar y el 2.3% fueron recaídas. Los casos bacteriología positiva fueron el 72%(361/502x100).
- Casos reportados con infección TB/VIH fueron 5% (26/502x100) y el 18% (91/502x100) de TB/Diabetes Mellitus. El 2%(10/502x100) de todos los casos fueron en niños.
- El 2%(10/502x100) de los casos fue en Trabajadores de salud, (sin importar la posición que ocupan durante el año 2019 disminuyó en un 48% comparado con el 2018), (10/19x100).
- El porcentaje de curación de los casos bacteriológicos que ingresaron a tratamiento en el año 2019 fue de 90%. El porcentaje de éxito de tratamiento fue de 91% (incluye los casos que curaron y los casos que finalizaron tratamiento sin BK de control.

10.4 Programa nacional de inmunizaciones

Durante el año 2019 se han aplicado 410,011 vacunas a derechohabientes y personal de salud de la institución, logrando coberturas del 80% al 95% del programa de vacunación en menores de un año. Al mismo tiempo se realizaron campañas contra influenza y Semana de vacunación de las Américas, aplicándose 77,335 dosis de influenza con un monto de \$223,477 por parte del ISSS.

10.5 Vigilancia a las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria

- Estandarización de hoja de reporte de IAAS

Se han continuado los esfuerzos en coordinación con los centros para que reporten en formato único los casos de infecciones permitiendo tener vigilancia real lográndose así saber los centros con mayor problema de infecciones y abordarlos en forma individual. La estandarización se viene trabajando desde el año 2017 en coordinación en el Ministerio de Salud.

- Creación de sistema de vigilancia en IAAS

Se ha continuado fortaleciendo la Implementación del sistema único de vigilancia en la incorporación de datos a la plataforma informática, ha permitido identificar las infecciones más frecuentes, evaluar tendencias, conocer los niveles alcanzados son comparables con otros establecimientos similares, de tal forma que sea posible implementar medidas para el control y disminución de las IAAS, esto garantiza una vigilancia real y oportuna para la toma de decisiones en casos de incrementos de infecciones asociadas a atención sanitaria. Dicho sistema se ha coordinado en conjunto con el Ministerio de Salud desde el año 2018.

- Creación de sistema de vigilancia de resistencia bacteriana (cubo bacteriológico).

Estrategia que ha permitido la detección de bacterias multi resistente emergente, conocer perfiles de resistencia según bacterias y tipos de muestras aisladas por centro y orientar el uso de antibióticos a fin de evitar los que tienen alta resistencia o sensibilidad intermedia, a partir del 2019 en coordinación con el Ministerio de Salud.

- **Actualización y socialización de norma**

Divulgación de la norma actualizada por regiones: occidente, oriente y central, donde se ha logrado que se trabaje en forma multidisciplinaria en el abordaje, control y disminución de la IAAS. Total de médicos y enfermeras capacitadas: 230.

- **Comisión Institucional**

Se tiene por primera vez a nivel institucional comisión encargada de coordinar, monitorear, evaluar, analizar y brindar lineamientos operativos para la vigilancia, prevención y control de estos eventos y contribuir así a la disminución de la morbilidad y mortalidad por Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, a nivel Institucional.

- **Capacitación de Epidemiólogos**

Se capacitaron a 27 epidemiólogos en temas de infecciones asociadas a atención sanitaria y resistencia antimicrobiana con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y además puedan reproducir dichas capacitaciones en sus centros de atención, así como también se ha implementado el programa de optimización de uso de antimicrobianos en Hospital General y Hospital Médico Quirúrgico, lo que ha permitido identificar el uso inadecuado de antimicrobianos y orientar el uso racional.

- **Promoción y fortalecimiento de la farmacovigilancia en el ISSS**

Se efectuaron 3 jornadas de capacitación de farmacovigilancia por regiones dirigida a los miembros de comités y referentes locales de farmacoterapia, como estrategia que permitirá garantizar el uso seguro y adecuado de medicamentos en la institución. Fueron entrenados un total de 230 recursos entre médicos, farmacéuticos y personal de enfermería de los 83 centros de atención del ISSS.

Se conformó una red de referentes locales para 20 centros de atención del instituto, integrada por farmacéuticos de los hospitales policlínicos, unidades médicas de mayor complejidad y el Consultorio de Especialidades para que efectúen rondas en los servicios en búsqueda de pacientes que han presentado efectos adversos asociados al uso de medicamentos.

- Se participó como representante institucional ante la Comisión Técnica Regional de Medicamentos y Apoyo al Proceso de Negociación Conjunta y Compra de medicamentos de Centroamérica y República Dominicana. Bajo este mecanismo el Instituto adquirió para 2019 un total de 18 medicamentos con un ahorro estimado de 2.2 millones de dólares.



▶ 11. REGULACIÓN TÉCNICA DE LOS PROCESOS DE SALUD

- **Actualización del Listado Oficial de Medicamentos (LOM)**

El listado de Medicamentos actualizado permite regular la prestación farmacéutica, definiendo los medicamentos a utilizar en el área asistencial de la institución con la finalidad de promover su uso racional y efectivo, para brindar una atención de calidad al derechohabiente.

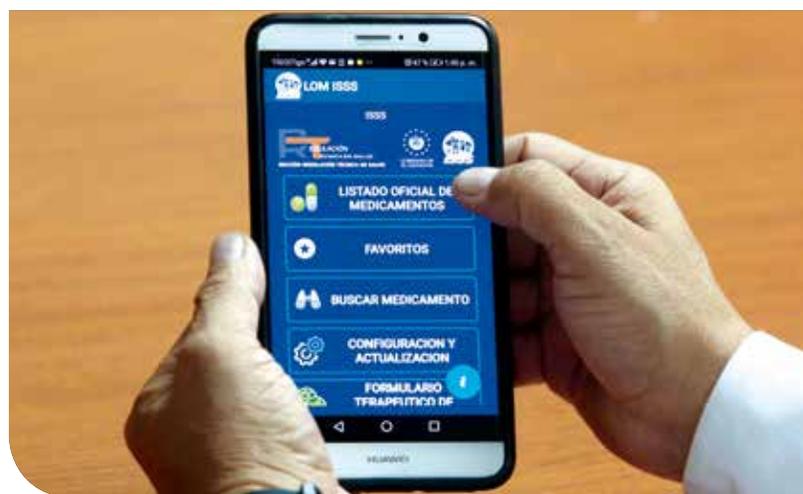
Para la actualización se efectuaron revisiones para 55 medicamentos, según detalle:

12 incorporaciones

38 modificaciones

6 eliminaciones

En este año se actualizó y divulgó dos adendas al LOM, y al mes de noviembre se divulgó la 18° edición del LOM, que cuenta con 635 medicamentos para la atención de los derechohabientes.



- **Implementación de evaluación de tecnologías sanitarias en la selección de medicamentos.**

Sobre la creciente tendencia de solicitudes de nuevos medicamentos altamente especializados y de alto costo, que impactan el presupuesto del Régimen de Salud del ISSS, y afectan la atención equitativa para todos los derechohabientes; estas nuevas moléculas podrían ofrecer solo ventajas marginales para la salud, lo que hace imperativo efectuar una evaluación de su valor terapéutico y su costo- efectividad. Es así como el ISSS ha adoptado el modelo validado internacionalmente de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS), para regular el acceso a los medicamentos, tomando en cuenta: fármaco-epidemiológicos, fármaco-terapéuticos, fármaco-económicos y de ética en la función pública. En 2019, se elaboraron las siguientes evaluaciones de tecnologías sanitarias:

- Tirotropina alfa en Cáncer Diferenciado de Tiroides
- Bendamustina en Leucemia Linfocítica Crónica /Linfoma No Hodgkin
- Ocrelizumab en Esclerosis Múltiple Primaria Progresiva
- Sacubitril/Valsartan en Insuficiencia Cardíaca Congestiva
- Teriparatide como tratamiento de tercera línea en Osteoporosis
- Esteroides Inhalados para Asma Bronquial
- Ácido Tranexámico
- Actualización de Terapia Antiretroviral para HIV



▶ 12. PRESTACIONES ECONÓMICAS Y PREVISIONALES DEL ISSS

Beneficios económicos.

Durante el 2019 se pagaron \$48.6 millones en concepto de prestaciones monetarias de acuerdo al siguiente detalle:

12.1 Subsidios por incapacidades.

\$48,686,225 monto pagado por incapacidad temporal por riesgo común.

El mayor monto erogado corresponde al subsidio por maternidad, que asciende a \$21,809,184.42. El número de derechohabientes beneficiadas asciende a 13,121 y los días de incapacidad otorgados son de 1,528,500. Existen otros riesgos que se pagan y tiene mayor demanda, como: enfermedad y accidente común.

Tipo de riesgo	Monto	Número de personas	Días de incapacidad
Riesgo Común	\$ 15, 057,946.09	90,072	113,8296
Enfermedad Profesional	\$ 502.81	14	53
Accidentes Comunes	\$ 6,349,519.94	30,536	516,206
Accidente de Trabajo	\$ 5,469,072.59	29,536	489,216
Maternidad	\$ 21,809,184.42	13,121	1,528,500
Total	\$ 48,686,225.85	163,279	2,143,771



12.2. Auxilio de Sepelio y Pensión por Riesgo de Trabajo

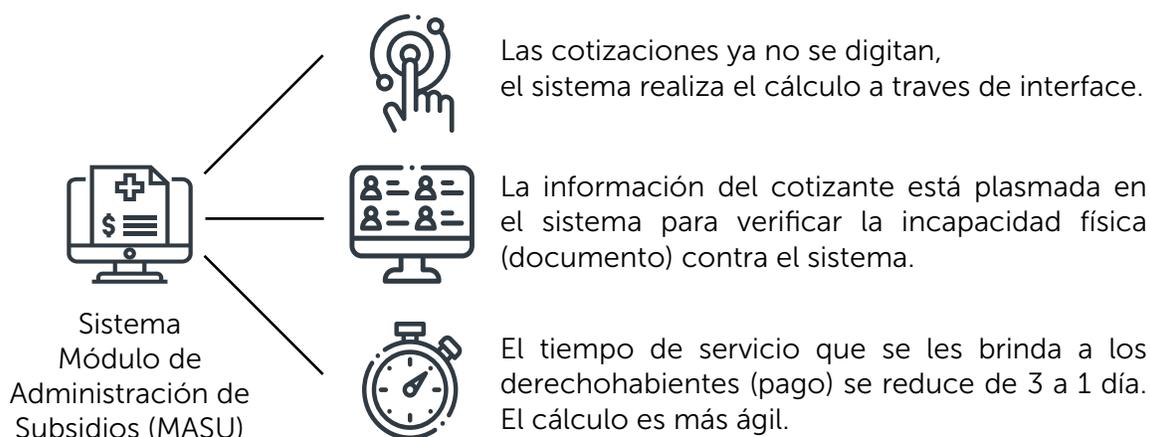
En 2019 se ayudó con un total de \$4.5 millones a 4,964 familiares de cotizantes o pensionados fallecidos en concepto de auxilio de sepelio.

Las pensiones por riesgo del trabajo canceladas fueron de \$9.9 millones. La mayor causa de pensiones por invalidez y viudez es originada por accidentes de tránsito con el 70% y la causa de muerte con el 50%.

Casos y montos pagados por prestaciones monetarias 2018-2019				
Prestaciones	2018	2019	Variación Absoluta 2018-2019	Variación % 2018-2019
Casos				
Subsidios (1)	139,578	163,383	23,805	15%
Pensiones riesgo del trabajo (2)	7,315	7,460	145	2%
Auxilios de sepelio (3)	4,589	4,964	375	8%
Montos en US\$				
Subsidios (1)	49,422,859	48,686,226	-736,633	-2%
Pensiones riesgo del trabajo (2)	9,621,454	9,967,206	345,752	3%
Auxilios de sepelio (3)	4,193,502	4,575,595,04	382,093	8%

Fuente: Departamento de Beneficios Económicos.

En noviembre de 2019, se implementó el Sistema Módulo de Administración de Subsidios (MASU) que procesa incapacidades a nivel nacional para el respectivo pago de subsidios.



12.3. Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte



La Unidad de Pensiones del ISSS, en el 2019 emitió un total de 22,531 historiales laborales definitivos. Estos reflejan una disminución del 5.14% en relación con el año 2018 (23,751). Dichos historiales servirán de base para el cálculo de los beneficios de los afiliados que reporten tiempos cotizados en el Sistema de Pensiones (SPP).

Con respecto al tiempo promedio para el proceso de otorgamiento de beneficios se obtuvieron los siguientes resultados:

- Con la entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos, a partir del mes de marzo los tiempos de emisión del Historial Laboral se miden de forma separada para los afiliados AFP y de la UPISSS, esto según variantes en los pasos a seguir debido a la institución previsional de origen del afiliado. El tiempo promedio para la emisión del historial laboral ha sido de 3.26 meses para los afiliados de la UPISSS y 1.99 meses para los afiliados de AFP durante el período de marzo a diciembre 2019
- El tiempo promedio para el otorgamiento de beneficios previsionales ha sido de 0.95 meses. De forma consolidada de un tiempo promedio de 4.21 meses, a diciembre 2019
- El tiempo promedio para el proceso total del beneficio previsional de la UPISSS fue de un 42% de reducción, reflejando una considerable disminución al compararse con el año 2018 (13%)
- El porcentaje de reducción para el proceso total del beneficio previsional de la UPISSS, refleja una considerable disminución al compararse la variación del año 2018-2017 (13%) con el año 2019-2018 (42%).

- El comportamiento de la cantidad de la población pensionada tiende a decrecer, pasando de 44,068 pensionados en el 2018 a 43,503 en el 2019; esto se debe, a que ya no se reciben nuevas afiliaciones y al fallecimiento de los pensionados. Lo que es compensado con la conversión de pensiones por vejez a pensiones por sobrevivencia y con el otorgamiento de nuevos beneficios.
- Descentralización de Servicios a los pensionados.

Este proyecto tiene como finalidad el acercamiento de los servicios de comprobación de requisitos para la continuidad del pago de pensión, a través de la presencia de un delegado de la UPISSS en las unidades médicas de mayor demanda:

- Autorización de prórroga para cobro de pensión
- Comprobación de Estado Familiar
- Constancia de pensión, a quién interese
- Recepción de Constancias de Estudio
- Comprobación de Sobrevivencia

En cumplimiento al Convenio de Cooperación entre el INPEP y el ISSS para la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral (UAIHL) formalizado en el mes de septiembre de 2019, y con la finalidad de acercar los servicios a nuestros usuarios, a partir del mes de octubre iniciaron las operaciones de la delegación en la Oficina Central de la UPISSS, ubicada en la Tercera Calle Poniente, N° 4048, Colonia Escalón, San Salvador.

Brindando los siguientes servicios, para los cotizantes de Régimen IVM administrado por la UPISSS:

- Emisión de citas para construcción y emisión del Historial Laboral
- Entrega de Historial Laboral preliminares
- Construcción de Historial Laboral
- Recepción de solicitudes de revisión del Historial Laboral, por inconformidad del asegurado y/o sus beneficiarios
- Notificación y entrega del Historial Laboral definitivo
- Acercamiento de los servicios para la comprobación de requisitos para la continuidad del pago de la pensión y no afectar en la continuidad de la misma
- Con estas acciones se pretende descentralizar los servicios, optimizar las operaciones, establecer colaboraciones interinstitucionales y mejorar la satisfacción de nuestros usuarios.



► **13. ABASTECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

13.1 Cobertura de abastecimiento de medicamentos

El ISSS como institución que brinda servicio de salud a la población trabajadora y sus beneficiarios, ha dado saltos de calidad en el abastecimiento de medicamentos logrando mantener sin interrupciones las entregas de los medicamentos a los derechohabientes, manteniendo un abastecimiento del 99.00%, para los 635 productos que forman parte de listado normal de medicamentos, que se ha modernizado contantemente en estos años, incorporando medicamentos de buena calidad que igualan a las tecnologías sanitarias que ofrecen otros países de primer mundo. También se cuenta con un catálogo de medicamentos excepcionales que benefician a pacientes que presentan enfermedades que suceden con menor frecuencia que requieren productos especializados.

Acciones sobre la cobertura en medicamentos:



- Se contó con el apoyo de USAID Global Health Supply Chain Program (GHSCP) referente a la implementación de un informe detallado de coberturas y acciones de monitoreo DASHBOARD que es una herramienta que ayuda a la cadena de suministros en mantener monitoreado el abastecido los centros de atención, además se cuenta con requerimientos de mejoras informáticas que ayudan a la estimación de las necesidades y agiliza el método de captura y validación de las necesidades de medicamentos.
- Se recibió el apoyo de USAID GHSCP referente a la estimación de medicamentos Antiretrovirales (ARV) y Medicamentos Especializados y excepcionales para patologías poco comunes y mejoras en la cadena de abastecimiento, usando plantillas para la cuantificación de medicamentos por morbilidad que en conjunto con los especialistas mejorará la estimación de los medicamentos, además se cuenta con mejoras informáticas que ayudan a la estimación de las necesidades y agiliza el método de captura y validación de las necesidades de medicamentos.

13.2 Cantidad y monto de procesos de medicamentos, insumos médicos, equipo médico, servicios médicos, artículos generales, servicios de apoyo y obras en el año 2019

Rubro	Año 2018		Año 2019	
	Cantidad de procedimientos realizados	Monto contratado	Cantidad de procedimientos realizados (1)	Monto contratado
Medicamentos	165	\$58,369,765.90	154	\$77,560,122.02
Insumos médico quirúrgicos	303	\$12,880,911.13	106	\$20,133,419.54
Equipo médico	124	\$9,132,554.32	112	\$10,580,938.56
Servicios médicos	92	\$39,929,098.09	104	\$53,104,698.60
Artículos generales	126	\$6,634,598.95	69	\$12,135,387.69
Servicios de apoyo	65	\$9,652,520.45	63	\$8,440,661.36
Equipo no médico	no reportado		58	\$4,588,779.83
Obras	13	\$2,260,526.43	20	\$847,238.47
Totales	888	\$138,859,975.27	686	\$187,391,246.07

(1) Incluye órdenes de compras de Libre Gestión, contratos iniciales, prórrogas e incrementos de contrato, compras en Mercado Bursátil, Convenios PNUD y adquisiciones a través de COMISCA.

Durante el 2019 los rubros que obtuvieron un mayor monto de compra fueron:

Medicamentos	Insumos Médico Quirúrgicos	Servicios Médicos
41%	11%	28%

Servicios de apoyo, artículos generales 6.4% y equipo médico 5.6%.

Actualización del registro de proveedores del ISSS

Al año 2019, se registró un total de proveedores inscritos de 2,012 y un total de registros que se actualizaron de 1,290.

Participación de las MYPE en los procesos de contratación del ISSS

Clasificación proveedor	monto (1)	% participación
Dato no declarado por el proveedor/ sin clasificación	\$ 1,578,706.86	1%
Grande	\$ 76,947,787.09	41%
Mediana	\$ 75,165,411.10	40%
Micro	\$ 12,150,256.68	7%
Pequeña	\$ 20,327,017.11	11%
Total general	\$ 186,169,178.84	100%

(1) Incluye compras originadas en LACAP y Mercado Bursátil. No incluye compras a través de Convenios por un monto equivalente a \$1,222,067.00

13.3 Gestiones administrativas por incumplimiento de obligaciones por parte de los proveedores

Tipo de incumplimiento	Cantidad de trámites por reportes de incumplimientos	Monto pagados por proveedores originados en incumplimientos
Entrega extemporánea de garantías	6	
Incumplimiento en la entrega del producto contratado	46	\$2,216.80
Retraso en la entrega del producto contratado	278	\$252,034.36
Incumplimiento de entrega o cumplimiento de obligaciones accesorias	3	
Generó desabastecimiento	1	\$2,216.80
Invocar hechos falsos	2	
No entrega de garantía	7	\$48,229.50
Producto distinto a lo contratado	7	\$523.35
No suscripción del contrato u orden de compra	7	
Negativa a sustitución de producto vencido	5	\$1,777.49
Producto o servicio con defecto de calidad	2	\$12,815.40
Retraso en el cumplimiento de bienes o servicios accesorios	2	
Total	366	\$319,783.97

13.4 Detalle de mejoras implementadas en los procesos de compra para promover mayor competencia

Con el propósito de mejorar los procesos de compra en el ISSS, se ha continuado trabajando en las acciones implementadas por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

- Se ha seguido trabajando en los tiempos utilizados para el trámite de procesos para el área de medicamentos: en las compras correspondientes al abastecimiento del año 2019, las bases de licitación se finalizaron en un promedio de 21 días calendario y la recomendación de las mismas en un promedio de 51 días debido a: actualización de datos de proveedores, actualización de las bases de licitación, aspectos generales y términos de referencia en los casos de Libre Gestión, calificación previa de medicamentos, unificación y modificación de las bases de licitación.
- Actualización constante de "bases modelo", las cuales facilitan la elaboración de las mismas en tiempos más cortos
- Al finalizar el 2019, la Sección Licitaciones ha superado ligeramente el tiempo promedio de adjudicación programado para los procesos compra 2019, logrando finalizarlos en un promedio de 40.61 días calendario, siendo lo programado 40.75 días calendario.

13.5 Consulta de expedientes de compra

Archivo actualizado en tiempo real que permite la consulta de expedientes a los participantes y el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, se facilitaron expedientes de compra a un total de 574 consultas realizadas, según detalle:

Medicamentos	Licitaciones publicas y contrataciones directas	108
	Libres gestiones	9
Quirúrgicos	Licitaciones publicas y contrataciones directas	302
	Libres gestiones	65
Generales	Licitaciones publicas y contrataciones directas	75
	Libres gestiones	15

De igual manera, se han recibido y organizado un total 1,243 expedientes de compra según detalle:

Medicamentos	Licitaciones publicas y contrataciones directas	52
	Libres gestiones	161
Quirúrgicos	Licitaciones publicas y contrataciones directas	78
	Libres gestiones	293
Generales	Licitaciones publicas y contrataciones directas	248
	Libres gestiones	411



▶ 14. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

14.1 Mecanismos de Participación Ciudadana

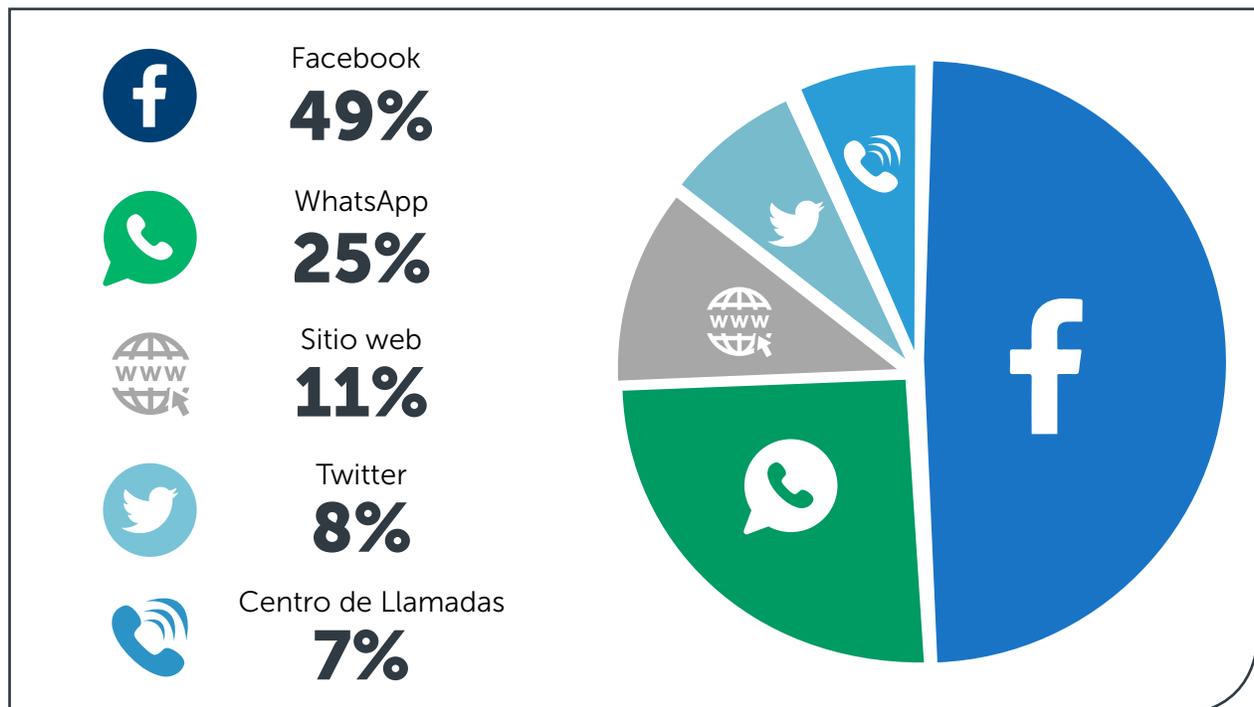
El Instituto continua promoviendo los medios de participación ciudadana a través de sus canales oficiales en redes sociales, con los cuales se han obtenido los siguientes resultados a diciembre 2019:

Se registró un total de seguidores en:



A continuación se detalla el resultado consolidado de las opiniones recibidas a través de los medios de participación que el ISSS ha puesto a disposición de los usuarios.

El 63% de las opiniones recibidas están asociadas a algún tipo de insatisfacción; los cinco medios más usados por los usuarios fueron: Facebook 49%, WhatsApp 25%, Sitio Web 11%, Twitter 8% y Centro de Llamadas 7%



La inversión en prensa escrita en el año 2019 fue de \$25,212.10

Entre las actividades de apoyo por la Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario están: 10 cursos en prácticas alimenticias, 81 reconocimientos y diplomas a personal del ISSS, 273 cursos, jornadas y congresos en diferente temas, así como también apoyo en eventos, clausuras, inauguraciones, entre otros.

14.2 Gestión de Solicitudes de Información

En cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, durante el año 2019 se obtuvieron los resultados siguientes:

- Se recibieron 1,917 solicitudes de información, las cuales se clasifican en 124 oficiosa, 378 pública no oficiosas, 1,351 datos personales, 61 confidencial y 3 de reservada. El tiempo promedio de respuesta fue de 8.04 días. El Registro de visitas al portal de Gobierno Abierto, es de 54,100 visitas aproximadamente.

Participación en actividades de transparencia y/o reconocimientos recibidos:

- Presentación de Cuaderno de Transparencia sobre la Sistematización de casos sobre protección de datos personales en el IAIP.
- Participación a evento de "Ley de Procedimientos Administrativos y Acceso a la Información Pública". Con el objetivo de identificar los Impactos que la entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos tendrá sobre la IAIP y la forma en que afectará el desempeño de los oficiales de información y en general de las entidades públicas.



La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia en el mes de mayo de 2019.

Presentó informe sobre los principales legados en materia de acceso a la información pública y transparencia en el marco del Octavo Aniversario de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Instituto fue reconocido por fomentar la transparencia institucional.

14.3 Oficina de Gestión Documental y Archivos (OGDA)

Debido al compromiso de la Dirección General del ISSS, en implementar un sistema de gestión documental, orientada a normalizar los procesos de elaboración, manejo y custodia de la documentación institucional, se creó en el mes de diciembre 2019, la Política de Gestión Documental y Archivo, que regirán a la institución en el manejo, resguardo y acceso de los documentos que producen todas las unidades administrativa y de salud que conforman el ISSS, a efectos de crear el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo conocido por sus siglas como SIGDA.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL
ENERO 2020

La política fue elaborada considerando las necesidades de mejora en la gestión documental, de disponer de un sistema efectivo e integrado que fortalezca los mecanismos vigentes para garantizar la implementación de las acciones preventivas y correctivas, que fomenten el resguardo de la documentación en todos los procesos administrativos y de servicios de salud.



▶ 15. COOPERACIÓN EXTERNA

15.1 Cooperación gestionada

A través del Departamento de Cooperación Externa, el Instituto obtuvo un total de cooperación gestionada según el siguiente detalle:

Detalle	Monto Cooperación
Misiones Oficiales	\$4,392.25
Becas	\$12,000.00
Proyectos	\$32,607.70
Total	\$48,999.95

15.2 Misiones oficiales



Reunión presencial del Grupo Evaluador de la Oferta Administrativa - Legal en el marco de la Negociación Conjunta COMISCA (GEOALE)

El objetivo principal fue el de revisar y actualizar los términos de referencia aplicables para el proceso de precalificación de las empresas fabricantes o distribuidoras de medicamentos, reactivos e insumos de laboratorio en el marco de la Negociación Conjunta COMISCA con los representantes del Grupo Evaluador de la Oferta Administrativa - Legal.



Taller presencial "Avances del Observatorio de Conductas Suicidas y Salud Mental en Centroamérica y República Dominicana" CISSCAD.

Taller que tuvo como objetivo Aprobar el reglamento de organización y funcionamiento del GTSM y avanzar en el desarrollo del Observatorio de Conductas Suicidas y Salud Mental como una de las formas de dar seguimiento a los planes conjuntos, así como asegurar el lanzamiento esperado en este año 2019. Se llevó a cabo el 7 y 8 de marzo de 2019 en la ciudad de Guatemala.



XV Asamblea Ordinaria de la CISSCAD

Con el objetivo de abordar temas relacionados con el Bono Demográfico y sus implicaciones en la Seguridad Social, los Determinantes Sociales y el Acceso Universal a la Salud, el Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centro América y República Dominicana (CISSCAD) realizó del 20 al 22 de marzo de 2019 la XL Asamblea Ordinaria en el Centro de Formación de Cooperación Española, ubicado en La Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Esta es una Asamblea sumamente importante porque es donde las instituciones de la seguridad social de Centroamérica y República Dominicana los grandes retos que se tienen en común, además se avanza en procesos de resolución que implican estrategias comunes para todos los países.



Taller presencial "Avances del Observatorio de Conductas Suicidas y Salud Mental en Centroamérica y República Dominicana" CISSCAD.

La Asamblea Ordinaria de la CISS se llevó a cabo del 18 al 20 de septiembre de 2019 y tuvo la participación del Dr. Herbert Rivera Alemán, Director General del ISSS. La Asamblea es el máximo órgano de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) y está integrada por sus miembros titulares, en esta se celebraron las reuniones correspondientes al Comité Permanente, los Consejos Ejecutivos de las Subregiones, las Comisiones Americanas de Seguridad Social, la Junta Directiva del CISS y de Miembros asociados.

15.3 Convenios Nacionales e Internacionales

Convenios nacionales		
	Nombre	Objetivos
1	Convenio Específico de Prestación de servicios médicos hospitalarios celebrado entre El Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Asociación de Religiosas Carmelitas Misioneras de Santa Teresa (C.M.S.T. – Hospital Divina Providencia).	Programa de cooperación de la provisión de los servicios médicos hospitalarios para atender y proporcionar de Cuidados Paliativos a derechohabientes remitidos por El ISSS al Hospital Divina Providencia; así como fortalecer a los médicos generales y especialistas, y otros profesionales de la salud.
2	Convenio Marco de Cooperación Institucional entre El Instituto Salvadoreño del Seguro Social y La Universidad de El Salvador.	Fortalecer los vínculos de cooperación entre la Universidad de El Salvador (UES), a través de la Facultad de Odontología (FOUES) y el ISSS, para el desarrollo inter y multidisciplinario de proyectos, actividades o acciones específicas de interés para ambas instituciones en el área de las Ciencias Odontológicas y la Salud Pública.
3	Acuerdo de Entendimiento entre El Instituto Salvadoreño del Seguro Social y La Facultad de Odontología de La Universidad de El Salvador.	Establecer los medios para adquisición por parte del ISSS y provisión por parte del FOUES para que personal del ISSS, reciba formación por medio de diplomados especializados en odontopediatría, periodoncia y endodoncia.
4	Carta de Entendimiento entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y La Superintendencia de Competencia de El Salvador, para la implementación de la etapa II del proyecto "Profundización en la aplicación de principios de competencia en las compras públicas".	Establecer un acuerdo entre la Superintendencia de Competencia y el ISSS por medio de la UACI, el cual permita continuar implementando actividades coordinadas y conjuntas en vías a profundizar la aplicación de los principios de competencia en las compras públicas.
5	Convenio de Cooperación entre El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y El Instituto Salvadoreño del Seguro Social para la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral.	Actualizar las estrategias de coordinación interinstitucional para la organización, administración y funcionamiento de la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral, a efecto de optimizar las operaciones que cada Instituto ejecuta.
6	Adenda al Convenio de prestación de Servicios Médicos Hospitalarios celebrado entre El Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Hospital Divina Providencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Equipamiento de área de capacitaciones. 2) El ISSS se compromete a cancelar al Hospital Divina Providencia, la tarifa diaria por paciente, de SESENTA DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$60.24) durante una estancia de 24 horas. 3) Mejorar los mecanismos de monitoreo y seguimiento a la atención de pacientes en el Hospital Divina Providencia.

Convenio internacional		
Nombre	Objetivos	
7	Convenio Estratégico de Cooperación entre El Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Médica Sur, S.A.B. De C.V., para estudios de PET SCAN a derechohabientes del ISSS.	Brindar una atención oportuna y eficiente a sus pacientes que por su tipo de patología se ha estipulado médicamente que es necesario determinar su diagnóstico por imágenes PET/CT para decidir el tratamiento adecuado, los remitirá a conveniencia institucional conforme al Manual de Normas y Procedimientos Envío al Exterior de Pacientes asegurados a las instalaciones de MÉDICA SUR que dispone en la Ciudad de México, según sea la conveniencia y oportunidad del ISSS.

15.4 Proyectos a través de Cooperación

PROYECTO

“Dejar de Fumar es Posible”: Programa de Prevención y Cesación al consumo de Tabaco.

OBJETIVO

Brindar un abordaje integral en la Prevención y Consumo del Tabaco, a través del fortalecimiento de las competencias de los miembros de las Unidades Especializadas y Básicas del ISSS.

ACTIVIDADES

Capacitación a las Unidades Básicas en la Prevención y Cesación al consumo del Tabaco. (visita de 2 expertas uruguayas).

Pasantía de Unidad Técnica Especializada en Centros de Atención de la República Oriental de Uruguay. (3 funcionarios del ISSS).

Socios Cooperantes: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), Gran Ducado de Luxemburgo y Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD).



Monto total:

\$35,267.70

15.5 Compras de medicamentos e insumos a través de Convenios o Proyectos con Organismos de las Naciones Unidas

Nombre	Resultados	Monto (\$)	Beneficios
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	Mecanismo integrado de prevención, seguimiento y recuperación de mora empresarial fortalecido. Provisión de Medicamentos y reactivos para la atención a los derechohabientes (adquisición de 12 medicamentos ARV'S, 13 de Difícil Adquisición y 31 reactivos de laboratorio).	\$1,000,000.00	Fortalecimiento en los procesos de planificación y gestión de adquisición medicamentos ARV, de difícil adquisición y reactivos de laboratorio.
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA	Adquisición de insumos anticonceptivos a precios competitivos y de calidad.	\$202,095.44	Fortalecimiento de las capacidades institucionales del ISSS para la atención de la salud sexual y reproductiva. Continuo desarrollo de programas de salud sexual y reproductiva con énfasis en la planificación familiar. Adquisición de anticonceptivos a bajo precio.
Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS	Abastecimiento oportuno de medicamentos para TB y TB-MDR, vacunas y jeringas. Adquisición de la vacuna contra la Influenza Estacional Abastecimiento de medicamentos ARV'S	\$835,615.67	Adquisición de medicamentos e insumos a bajo costo que cumplen con altos estándares de calidad avalados por la Organización Mundial de la Salud. Cobertura en los servicios de vacunación. <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de programas enfocados a la prevención, tratamiento y seguimiento de la Tuberculosis. Desarrollo del programa de vacunación contra la Influenza Estacional a nivel nacional. Segunda alternativa para la adquisición de medicamentos ARV's a bajo costo.

15.6 Envío de Pacientes al Exterior

Durante el año 2019, se enviaron a 8 pacientes al exterior para que se realicen los siguientes estudios y procedimientos:

Nº	Estudio/Procedimiento	Valor
1	5 estudios PET SCAN	\$11,504.55
2	2 estudios 68- Dotatoc PET/CT	\$ 5,938.45
3	1 Estudio de Radiocirugía Robótica	\$24,720.00
Total Envío de pacientes al exterior		\$ 42,163.00



► 16. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

16.1 Estado de situación financiera

 		INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL REGIMEN SALUD	
<u>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</u> <u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018</u> (En Millones de US Dólares)			
<u>RECURSOS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	
FONDOS	72.5	81.1	
Disponibilidades	54.9	49.0	
Anticipos de Fondos	17.6	32.1	
INVERSIONES FINANCIERAS	241.5	201.5	
Inversiones Temporales	196.3	158.3	
Deudores Financieros	44.8	41.1	
Inversiones Intangibles	8.2	9.8	
(-) Amortización Acumulada	(7.8)	(7.7)	
Inversiones no recuperables	50.5	50.9	
(-) Estimaciones Inversiones no recuperables	(50.5)	(50.9)	
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	38.1	39.1	
Existencias Institucionales	38.1	39.1	
INVERSIONES EN BIENES DE USO	213.3	218.1	
Bienes Depreciables	332.4	328.3	
(-) Depreciación Acumulada	(180.1)	(171.2)	
Bienes no Depreciables	61.0	61.0	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	96.6	94.4	
Inversiones en bienes privados	96.6	94.4	
TOTAL DE RECURSOS	\$ 662.0	\$ 634.2	
<u>OBLIGACIONES</u>			
DEUDA CORRIENTE	10.7	14.8	
Depósitos de Terceros	10.7	14.8	
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	51.6	66.1	
Acreedores Financieros	51.6	66.1	
SUB - TOTAL	62.3	80.9	
<u>PATRIMONIO ESTATAL</u>	599.7	553.3	
Patrimonio	482.4	409.7	
Reservas	72.0	93.2	
Detrimento Patrimonial	(1.1)	(1.0)	
Resultado de ejercicio corriente	46.4	51.4	
TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	662.0	634.2	



Lic. Carlos Alberto Argueta Chávez
Jefe Unidad Financiera Institucional





Lic. Jorge Rolando Sánchez
Jefe Departamento de Contabilidad



Fuente: Informe Financiero 2019, Unidad Financiera Institucional.

► Memoria de **Labores 2019**

A continuación se presenta un resumen comparativo de la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre 2019 en comparación con el ejercicio 2018, en el cual se muestra el comportamiento de los rubros de mayor importancia:

16.1.1 Recursos

Al 31 de diciembre 2019 el total de activos ascendieron a \$662.0 millones, que comparados con \$634.2 millones al 31 de diciembre de 2018, resulta un aumento de \$27.8 millones, que representa el 4.4%.

Entre los rubros con mayor incidencia, se pueden citar:

- **Disponibilidades.**
Este rubro al 31 de diciembre 2019 presenta un valor de \$54.9 millones y al compararlo con \$49.0 millones para el mismo período del ejercicio 2018, presenta un incremento de \$5.9 millones, equivalente a un 12%.
- **Anticipos de Fondos.**
Este rubro al 31 de diciembre 2019 presenta un valor de \$17.6 millones y al compararlo con \$32.1 millones para el mismo período del ejercicio 2018, presenta una disminución de \$14.5 millones, principalmente por las liquidaciones de anticipos a UNOPS.
- **Inversiones Financieras (Depósitos a plazos).**
Este rubro al 31 de diciembre 2019 presenta un valor de \$196.3 millones y al compararlo con \$158.3 millones para el mismo período del ejercicio 2018, presenta un aumento de \$38.0 millones. La variación se debe principalmente al aumento del fondo de inversión para infraestructura y equipamiento.
- **Inversiones en Bienes de Uso.**
El rubro de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre 2019 presenta un saldo de \$213.3 millones, comparado con el ejercicio 2018 con un saldo de \$218.1 millones, notándose una disminución de \$4.8 millones, debido a menor compra en bienes muebles.
- **Inversiones en Proyectos y Programas.**
El saldo de \$96.6 millones al 31 de diciembre 2019, comparado con el ejercicio 2018 con un saldo de \$94.4 millones, refleja para el año 2019 un aumento de \$2.2 millones. Lo anterior, principalmente al devengamiento de los proyectos: Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel, Ampliación y Remodelación del Hospital Regional de Santa Ana, entre otros.

16.1.2 Obligaciones con terceros

Las obligaciones con terceros (pasivos) al 31 de diciembre 2019 totalizan \$62.3 millones, comparados con el saldo de \$80.9 millones del ejercicio 2018, se establece una disminución de \$18.6 millones, representando un 23.0% menos que el año anterior.

16.1.3 Patrimonio

Al 31 de diciembre 2019 el patrimonio asciende a \$599.7 millones, mientras que para el ejercicio 2018 fue de \$553.3 obteniéndose un aumento de \$46.4 millones; esto debido principalmente por el resultado neto positivo del ejercicio 2019.

16.2 Estado de rendimiento económico

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL REGIMEN SALUD		
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En Millones de US Dólares)		
GASTOS DE GESTIÓN	2019	2018
Gastos Previsionales	63.2	63.2
Gastos en Personal	280.6	266.8
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	208.4	198.4
Gastos en Bienes Capitalizables	0.8	0.9
Gastos Financieros y Otros	0.9	1.2
Gastos en Transferencias Otorgadas	1.0	0.9
Costos de Ventas y Cargos Calculados	22.8	20.5
Gastos por Actualizaciones y Ajustes	0.7	1.1
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	\$ 578.4	\$ 553.0
INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos de Seguridad Social	605.2	587.6
Ingresos Financieros y Otros	7.8	6.7
Ingresos por Transf. Corrientes Recibidas	4.6	4.4
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1.8	1.4
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	5.4	4.3
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	624.8	604.4
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	\$ 46.4	\$ 51.4

 Lic. Carlos Alberto Argueta Chávez Jefe Unidad Financiera Institucional	 Lic. Jorge Rolando Sánchez Jefe Departamento de Contabilidad
---	---

Análisis del estado de Rendimiento Económico

Principales rubros de Gastos de Gestión

Al 31 de diciembre 2019 se registraron US\$578.4 millones en concepto de gastos totales, a diciembre 2018 fueron de US\$553.0 millones, por lo que al comparar ambos períodos se determina un incremento de US\$25.4 millones, equivalente al 4.6%. Entre los rubros con mayor impacto, se pueden citar:

Previsionales: Este rubro incluye el pago de pensiones por riesgos profesionales, beneficios por incapacidad temporal y auxilios de sepelio. El gasto acumulado al 31 de diciembre de 2019 ascendió a US\$63.2 millones, el cual relacionado con el gasto en el mismo período para 2018 de US\$63.2 millones, manteniendo en ambos años el mismo gasto en el pago en la prestación de licencia por maternidad, por enfermedad común, profesional y accidentes de trabajo.

En Personal: Los gastos en personal al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a US\$280.6 millones, mientras que para diciembre 2018 se devengaron US\$266.8 millones. Al comparar ambos períodos se establece que los gastos han incrementado en US\$13.8 millones, equivalente a un 5.2%, principalmente en los rubros de remuneraciones al personal por el bono especial de US\$70.00 habiendo sido efectivo desde el mes mayo de 2019, autorizado conforme al Contrato Colectivo de Trabajo vigente, lo que afecta directamente las demás prestaciones salariales, asimismo, aumento en las remuneraciones por servicios extraordinarios.

Bienes de Consumo: Los gastos en bienes de consumo para diciembre 2019 alcanzaron el valor de US\$133.2 millones, al compararse con el saldo de US\$125.7 millones del año 2018 para ese mismo período, se determinó un aumento de US\$7.5 millones, equivalente al 6.0%, destacando que los rubros de mayor impacto corresponde a la compra de Productos Químicos, Farmacéuticos y Medicinales.

Servicios: Los gastos en servicios para diciembre 2019 alcanzaron el valor de US\$75.2 millones, al compararse con US\$72.7 millones del año 2018 para ese mismo período, se determina un incremento de US\$2.5 millones, equivalente al 3.4%, destacando que los rubros de mayor impacto corresponde a servicios de energía eléctrica, servicios de agua, servicios de laboratorio y servicios médicos.

Al 31 de diciembre 2019 se devengaron US\$624.8 millones en concepto de ingresos totales, por su parte para diciembre 2018 estos alcanzaron un valor de US\$604.4 millones, resultando un aumento de US\$20.4 millones, equivalente al 3.4%.

Principales rubros de ingresos:

De Seguridad Social (Cotizaciones): las cotizaciones al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a US\$605.2 millones, mientras que para diciembre 2018 totalizaron US\$587.6 millones; al comparar ambos períodos se determina un incremento de US\$17.6 millones, equivalente al 3.0%.

Lo anterior, principalmente por un crecimiento moderado de las cotizaciones al Régimen Salud ya que se han generado afiliaciones de nuevos trabajadores reportados por los empleadores al ISSS.

Financieros y Otros (intereses y arrendamientos): para el 31 de diciembre 2019 los ingresos devengados en este rubro suman US\$7.8 millones, al compararlo con el saldo reflejado de US\$6.7 millones al 31 de diciembre 2018, se determina un aumento de US\$1.1 millones equivalente al 16.4% derivado del incremento en el monto de las inversiones financieras del Instituto.

Resultado del Ejercicio

Al relacionar los ingresos de US\$624.8 millones con los gastos por US\$578.4 millones al 31 de diciembre de 2019, se muestra un resultado del ejercicio de US\$46.4 millones, que al compararse con el resultado del ejercicio 2018 de US\$51.4 millones, se observa una disminución del superávit para éste período de - US\$5.0 millones.

16.3 Estado de ejecución presupuestaria

  INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL REGIMEN SALUD			
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (En Millones de US Dólares)			
<u>INGRESOS</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Devengado</u>	<u>%</u>
Corrientes			
Tasas y Derechos	0.8	0.8	100.0%
Contribuciones a la Seguridad Social	617.6	605.2	98.0%
Ventas de Bienes y Servicios	0.5	1.0	200.0%
Ingresos Financieros y Otros	11.7	14.2	121.4%
Sub-Total	630.6	621.2	98.5%
De Capital			
Recuperación de Inversiones financieras	0.1	-	0.0%
TOTAL DE INGRESOS	\$ 630.7	\$ 621.2	98.5%
EGRESOS			
Corrientes			
Remuneraciones	294.4	280.6	95.3%
Prestaciones a la Seguridad Social	67.3	63.2	93.9%
Adquisición de Bienes	140.5	129.1	91.9%
Adquisición de Servicios	83.7	75.2	89.8%
Gastos Financieros y Otros	3.2	2.7	84.4%
Transferencias Corrientes	1.6	0.9	56.3%
Sub-Total	590.7	551.7	93.4%
De Capital			
Inversiones en Activo Fijo	40.0	16.5	41.3%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 630.7	\$ 568.2	90.1%
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO		\$ 53.0	



Lid. Carlos Alberto Argueta Chávez
Jefe Unidad Financiera Institucional



Lic. Jorge Rolando Sánchez
Jefe Departamento de Contabilidad

16.3.1 Ingresos devengados

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2019 ascendieron a \$621.2 millones, en relación al presupuesto votado de \$630.7 millones, lo que equivale al 98.5% de ejecución.

El rubro de mayor impacto, se cita a continuación:

- **Contribuciones a la Seguridad Social**
Incluye los ingresos que provienen de aportes y contribuciones del sector privado (empleados y patronos), de entidades del sector público, así como aporte del Estado, constituyendo para la institución la fuente de mayor impacto en los ingresos. Al 31 de diciembre 2019 los ingresos devengados ascendieron a \$605.2 millones, alcanzando el 98.0% de ejecución con respecto al presupuesto asignado a dicho rubro de \$617.6 Millones.

16.3.2 Egresos devengados

Los egresos devengados durante el ejercicio 2019, ascendieron a \$568.2 millones, presentando una ejecución del 90.1% en relación al presupuesto votado de \$630.7 millones.

Los rubros de mayor impacto, se citan a continuación:

- **Remuneraciones**
El presupuesto asignado para el ejercicio 2019 fue de \$294.4 millones, de los cuales se devengaron \$280.6 millones, equivalente al 95.3% de ejecución, esto debido al pago de remuneraciones por sueldos y del bono especial de \$70.00 a partir de mayo 2019.
- **Prestaciones a la Seguridad Social**
El presupuesto de este rubro para el año 2019 ascendió a \$67.3 millones, habiéndose devengando gastos por un valor de \$63.2 millones, alcanzando una ejecución del 93.9%. El devengamiento en concepto de beneficios por incapacidad temporal es el de mayor representatividad.
- **Adquisición de Bienes**
En el ejercicio fiscal 2019 se cuenta con un presupuesto para la adquisición de bienes de \$140.5 millones, del cual se ha devengado \$129.1 alcanzando un porcentaje de ejecución del 91.9%. Dicho valor se encuentra relacionado a una mayor compra de productos farmacéuticos y medicinales, materiales e instrumentales de laboratorio, materiales de oficina y materiales informáticos.
- **Adquisición de Servicios**
El presupuesto 2019 asignado para la compra de servicios es de \$83.7 millones, devengándose \$75.2 millones, lo que representa una ejecución de 89.8%. Principalmente por mayor devengamiento de servicios de energía eléctrica, servicios médicos y servicios de laboratorio.

► Memoria de **Labores 2019**

- **Inversiones en Activos Fijos**

Para este rubro el presupuesto asignado es de \$40.0 millones, de los cuales se devengaron \$16.5 millones, equivalente a una ejecución del 41.3%.

16.3.3 Resultado presupuestario

Los ingresos devengados en el ejercicio 2019, ascendieron a \$621.2 millones, que comparados con los gastos corrientes por \$551.7 y de capital por \$16.5 millones, se refleja un resultado presupuestario de \$53.0 millones.

16.4 Resultado del Fondo de Inversión

Fondo de inversión para infraestructura y equipamiento invertido en depósitos a plazo
septiembre 2015 - diciembre 2019
(En millones de dólares)

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019	Total
I. COTIZACIONES RECAUDADAS	\$11,974.7	\$50,667.4	\$53,421.7	\$56,095.2	\$58,183.6	\$230,342.6
MENOS: GASTOS DEL PERÍODO						
1. Aporte patronal planilla ISSS	\$475.8	\$1,627.8	\$1,952.9	\$2,111.9	\$2,095.4	\$8,263.8
2. Subsidios y pensiones cancelados	\$26.3	\$3,169.5	\$3,710.1	\$4,650.5	\$4,354.0	\$15,910.4
3. Infraestructura y gastos	\$300.0	\$19,172.3	\$25,442.7	\$42,575.5	\$6,917.70	\$94,406.2
3.1 Construcción Hospital Regional de San Miguel	\$300.0	\$18,258.8	\$23,999.5	\$33,870.4	\$5,992.5	\$82,421.2
3.2 Gastos reubicación servicios U.M. San Miguel	-----	\$913.5	\$1096.2	\$415.7	\$493.9	\$2,919.3
3.3 Fortalecimiento de Atención Integral Pediátrica	-----	-----	\$305.3	\$166.4	\$8.5	\$480.2
3.4 Adecuación de las instalaciones para el Banco de Sangre (Hospital Regional Santa Ana)	-----	-----	\$41.7	-----	-----	\$41.7
3.5 Adquisición de inmueble para Policlínico Pediátrico del ISSS (Centro de Cuidados Paliativos y enfermedades crónicas, complejas y avanzadas del ISSS)	-----	-----	-----	\$8,000.0	-----	\$8,000
3.6 Ampliación y remodelación del Hospital Regional de Santa Ana	-----	-----	-----	\$123.0	\$420.8	\$543.8
4. Gastos en equipamiento (mobiliario, equipo médico y transporte)	-----	\$2,084.7	\$10,503.4	\$8,377.7	\$9,904.7	\$30,870.5
II. TOTAL DE GASTOS APLICADOS	\$802.1	\$26,054.3	\$41,609.1	\$57,715.6	\$23,269.8	\$149,450.9
III. TOTAL FONDO DE INVERSIÓN (I-II)	\$11,172.6	\$24,613.1	\$11,812.6	(\$1,620.4)	\$34,913.8	\$80,891.7

Fuente: División de Aseguramiento, Recaudaciones y Prestaciones Económicas.
División de Desarrollo de TIC. Departamento de Tesorería.

Desde la implementación de la medida hasta el mes de diciembre 2019, se ha recaudado en concepto de cotizaciones \$230.3 millones, de los cuales se han aplicado gastos por \$149.5 millones que incluyen: \$24.2 millones en concepto de aporte del instituto como empleador, subsidios y pensiones, \$94.4 millones para infraestructura destinados principalmente para la Construcción del Hospital Regional de San Miguel y la Adquisición de inmueble para el funcionamiento del Policlínico Pediátrico del ISSS (Centro de Cuidados Paliativos y Enfermedades Crónicas Complejas y Avanzadas del ISSS); asimismo, gastos en equipamiento por \$30.9 millones, resultando un saldo neto de fondo de inversión de \$80.9 millones; recursos que se encuentran disponibles para garantizar la construcción y equipamiento de proyectos de infraestructura, compra de equipo médico y otras inversiones, que sean autorizadas previamente por el Consejo Directivo con cargo a dicho fondo.

16.5 Política de prevención y recuperación de la mora en el pago de cotizaciones a la seguridad social

- **Recuperación Prejudicial**

El Departamento recuperación prejudicial desde el año 2016 ha dado un salto de calidad importante en cuanto a la Recuperación de la mora, sobrepasando la meta programada para los años 2017, 2018 y 2019, lo cual es de beneficio para el derechohabiente, combatiendo con ello la elusión y evasión en el pago a la seguridad,

Resultados de la implementación de la política de prevención y recuperación de la mora en el pago de cotizaciones a la seguridad social:

Resultado de implementación de política de prevención y recuperación de mora	
Mora por cotizaciones (años 1954-2019)	\$80,792,474.99
Meta de recuperación 2019	\$ 11,500.000.00
Monto recuperado hasta diciembre 2019	\$12,972,772.61
Número patrono en mora	50,580.00

- **Oficina de Asesoría Técnica en Seguridad Social (OATSS)**

La Oficina de Asesoría Técnica en Seguridad Social (OATSS) ha logrado establecer un canal de comunicación y asesoría directa con los empleadores, gremiales o asociaciones de empleadores, trabajadores independientes e instituciones públicas, así como también ha sido una estrategia de contención y ha contribuido a reducir el porcentaje de la mora en el año 2019.



Se brindó asesoría a 3,102 a empleadores (Del informe Mensual que pasan los técnicos a nivel nacional, contados de noviembre 2017 a diciembre 2019).



**Nuestro compromiso es la mejora continua
en la calidad de los servicios de salud
en el momento oportuno con calidez humana.**